

INFORME

# Homicidios Dolosos (Sistema de Alerta Temprana - Homicidios Dolosos)

---

República Argentina  
( 2017- 2020 )

Marzo 2022

---



Ministerio de Seguridad  
Argentina

Secretaría de Seguridad y Política Criminal  
Dirección Nacional de Estadística Criminal



# Autoridades

---

**Presidente de la Nación**

Dr. Alberto Fernández

**Ministro de Seguridad de la Nación**

Dr. y Cdor. Aníbal D. Fernández

**Secretaria de Seguridad y Política Criminal**

Lic. Mercedes La Gioiosa

**Director Nacional de Estadística Criminal**

Lic. José Manuel Gonzalez Rearte

**Director de Relevamiento y Análisis de la Información**

Lic. Germán Leonarhdt

---

**Equipo de trabajo:**

Lic. Belén Bustamante

Lic. Daniela Guariniello

Prof. Lucila Serra

Dr. Martín Urtasun



# Índice

Introducción	15
Consideraciones metodológicas	16
<b>Víctimas de homicidios dolosos</b>	<b>19</b>
Distribución temporal de las víctimas de homicidios dolosos	24
Distribución territorial de las víctimas de homicidios dolosos	28
Caracterización de los homicidios dolosos	32
Caracterización de las víctimas de homicidios dolosos	38
<b>Inculpadas/os</b>	<b>45</b>
<b>Comparación con otras fuentes de información</b>	<b>51</b>
<b>Una mirada global</b>	<b>55</b>
<b>Apartado metodológico</b>	<b>61</b>
Características de la fuente de datos	63
Glosario de las variables utilizadas	66
Cálculos	71



# Lista de tablas, gráficos y mapas

## Tablas

Tabla 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020	21
Tabla 2. Hechos y víctimas de homicidios dolosos, por año y variación interanual (valores absolutos y porcentuales, tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2017-2020	22
Tabla 3. Víctimas de homicidios dolosos según días y horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos). República Argentina. Año 2020	27
Tabla 4. Víctimas de homicidios dolosos según días y horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020	29
Tabla 5. Víctimas de homicidios dolosos según sexo, por año (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020	38
Tabla 6. Víctimas de homicidios dolosos según identidades de género (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020	39
Tabla 7. Víctimas de sexo femenino sobre el total de homicidios dolosos según jurisdicción (valores porcentuales). República Argentina. Año 2017- 2020	42
Tabla 8. Víctimas de homicidios dolosos según género y vínculo con presunto/a victimario/a (valores absolutos). República Argentina. Año 2020	43
Tabla 9. Víctimas de homicidios dolosos según situación ciudadana (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	45
Tabla 10. Inculpadas/os en delitos de homicidios dolosos por sexo, año y variación interanual (valores absolutos y variación interanual). República Argentina. Años 2017-2020	47
Tabla 11. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según franja etaria y sexo (valores absolutos). República Argentina. Año 2020	48
Tabla 12. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según situación ciudadana (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	49
Tabla 13. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Países seleccionados. Años 2010 y valor del último año disponible	59

## Gráficos

Gráfico 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte (tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2014-2020	21
Gráfico 2. Víctimas de homicidios dolosos (tasa cada 100.000 habitantes). Serie histórica. República Argentina. Años 2001-2020	22
Gráfico 3. Víctimas de homicidios dolosos por año (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2017-2020	23
Gráfico 4. Víctimas de homicidios dolosos según distribución mensual (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	24
Gráfico 5. Víctimas fatales en eventos viales, según día de la semana (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	25
Gráfico 6. Víctimas de homicidios dolosos según franja horaria del evento (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	25
Gráfico 7. Víctimas de homicidios dolosos según horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos). República Argentina. Año 2020	26
Gráfico 8. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar (valores absolutos). República Argentina. Año 2017-2020	32
Gráfico 9. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020	33
Gráfico 10. Tipo de lugar más frecuente de homicidios dolosos, por jurisdicción (porcentajes). República Argentina. Año 2020	34
Gráfico 11. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma o mecanismo utilizado (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020	35
Gráfico 12. Víctimas de homicidio dolosos por tipo de arma o mecanismo utilizado (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020	35
Gráfico 13. Clase de arma o mecanismo más frecuente de homicidios dolosos (porcentajes). República Argentina. Año 2020	36
Gráfico 14. Víctimas de homicidio dolosos, según concurrencia con otro delito (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020	37
Gráfico 15. Víctimas de homicidio dolosos, según concurrencia con otro delito (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020	37

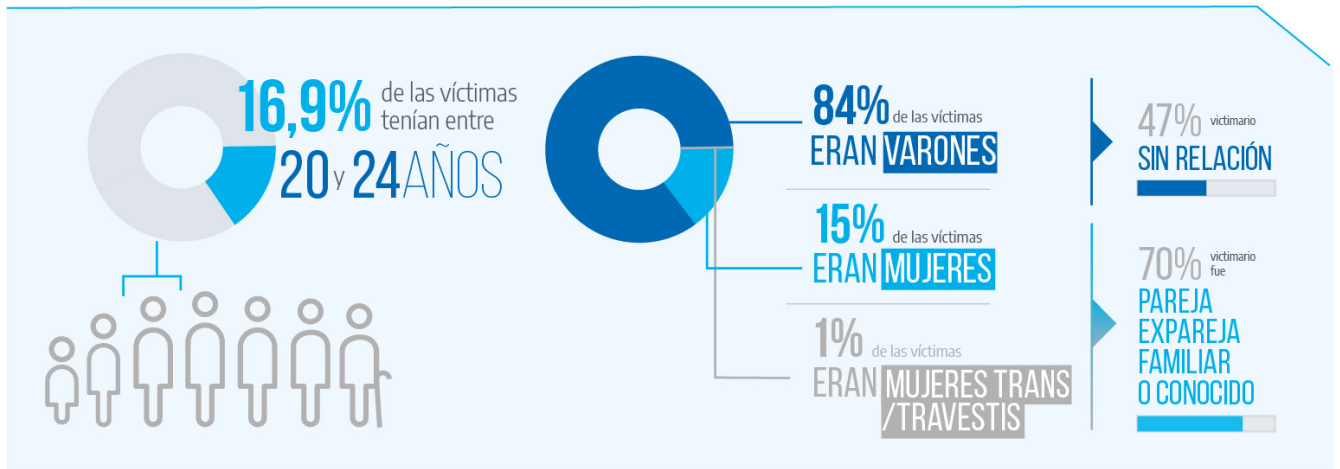
Gráfico 16. Víctimas de homicidios dolosos según franja etaria (valores absolutos). República Argentina. Años 2019-2020	39
Gráfico 17. Pirámide poblacional de Víctimas de homicidios dolosos, según sexo y edad (valores absolutos). República Argentina. Año 2020	40
Gráfico 18. Víctimas de homicidios dolosos según género y vínculo con presunto/a victimario/a (valores absolutos y porcentajes). República Argentina. Año 2020	43
Gráfico 19. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según sexo (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020	48
Gráfico 20. Muertes violentas por agresiones o intensión no determinada, y víctimas de homicidio doloso (valores absolutos). República Argentina. Años 2005-2019.	53
Gráfico 21. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Estimaciones regionales. Años 1990 – 2018	58
Gráfico 22. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Países seleccionados. Años 2010 y 2020	58

### **Infografías y mapas**

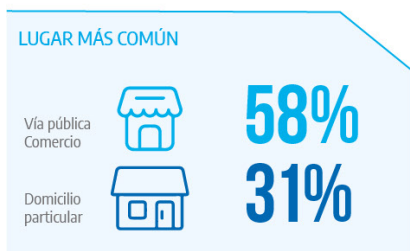
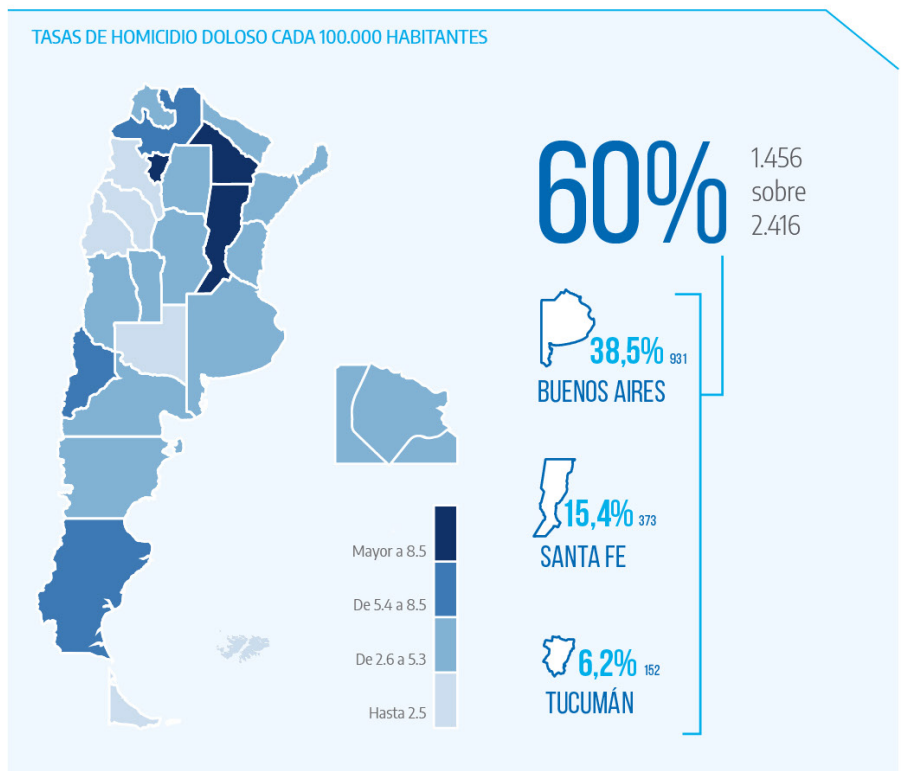
Mapa 1. Víctimas de homicidios dolosos por provincia (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020	30
Mapa 2. Víctimas de homicidios dolosos por departamento y población (tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020	31
Mapa 3. Víctimas de sexo femenino sobre el total de homicidios dolosos según jurisdicción (valores porcentuales). República Argentina. Año 2020	41
Infografía 1. Víctimas de homicidios dolosos según identidad de género y vínculo con la o el inculpada/o (valores porcentuales). República Argentina. Año 2020	44



# Homicidios Dolosos 2020



**2.416**  
**VÍCTIMAS FATALES**  
DE HOMICIDIOS DOLOSOS en 2020





# Agradecimientos

Esta publicación fue posible a partir del trabajo de las autoridades y los equipos de:

- Los Ministerios de Seguridad y las Policías de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- Gendarmería Nacional Argentina, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina.

Deseamos destacar el trabajo cotidiano de los/as funcionarios/as que se dedican a la gestión y el reporte de datos al Sistema Nacional de Estadística Criminal.



# Introducción

Este documento presenta información estadística sobre homicidios dolosos en todo el territorio de la República Argentina en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Se trata de información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) que fue consolidada y procesada por el equipo de la Dirección Nacional de Estadística Criminal (DNEC). En particular, se presenta y analiza la información aportada por el módulo del Sistema de Alerta Temprana sobre Homicidios Dolosos (SAT-HD), cuya base de datos se publica por primera vez en la web oficial de la DNEC<sup>1</sup>.

El módulo SAT- Homicidios Dolosos aporta información cuantitativa y cualitativa y forma parte de las políticas de mejora en la calidad estadística y en el acceso a la información oficial que desarrolla el Ministerio de Seguridad de la Nación, a partir del trabajo mancomunado con las 23 policías provinciales, la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las fuerzas federales (Gendarmería Nacional, Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina). Se trata de un trabajo interinstitucional y federal que se desarrolla a lo largo de todo el año.

Este informe se elaboró siguiendo los circuitos y procedimientos que fueron evaluados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia (CdeE). Ese organismo evaluó los procesos de trabajo con base en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, y otorgó al SNIC el grado de Calidad Estadística tipo “A” en el año 2019. El proceso de mejora de la calidad estadística iniciado en los años anteriores constituye un valioso punto de partida, que se continúa en la actualidad.

---

<sup>1</sup> [estadisticascriminales.minseg.gob.ar](http://estadisticascriminales.minseg.gob.ar)

# Consideraciones metodológicas

Los módulos SAT relevan la información tanto sobre delitos como sobre las personas que surgen de los sumarios policiales con mayor grado de detalle (desagregación) que en el módulo SNIC.

En particular, el módulo SAT-Homicidios Dolosos (SAT-HD) releva la información del delito Homicidios Dolosos (a nivel micro dato) ocurridos en la República Argentina a partir de distintas variables que permiten conocer las características de los hechos, las víctimas y los presuntos victimarios.

Dicha información permite identificar características y tendencias generales del delito de homicidio doloso, lo cual es útil a la hora de construir diagnósticos para diseñar políticas públicas de abordaje y prevención de estas violencias.

Cabe destacar que el SAT-HD dispone la actualización de los registros en los hechos que originalmente son caratulados como lesiones dolosas o tentativas de homicidio doloso y la víctima fallece con posterioridad a la fecha de ocurrencia del hecho. Si la muerte es posterior al cierre estadístico, esta información se actualiza en la publicación de datos del año siguiente. Por su parte, no se contabilizan dentro de la categoría de homicidios dolosos las tentativas de homicidio, los homicidios culposos y los abortos.

# Homicidio doloso según el Código Penal

Se considera un homicidio doloso consumado a aquellos delitos que se configuran cuando se quita la vida a una o más personas con dolo, es decir, con intención de provocar la muerte de la o las víctimas. Este tipo penal incluye todas las variaciones que contempla el Código Penal de la Nación, a saber:

- homicidio doloso simple (art. 79);
- homicidio doloso agravado (art. 80);
- homicidio doloso en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a);
- homicidio doloso en ocasión de robo (art. 165);
- homicidio doloso en riña (art. 95).

A su vez, se incluyen bajo esta categoría los siguientes casos especiales:

- Homicidio preterintencional (art. 81 inc. b): refiere a casos en los que “con el propósito de causar un daño en el cuerpo o en la salud, produjere la muerte de alguna persona, cuando el medio empleado no debía razonablemente ocasionar la muerte”, en los hechos que la muerte se produce como consecuencia de daños sobre el cuerpo o la salud de la víctima.
- Homicidio resultante de abuso sexual (art. 124): refiere a los hechos en los que la persona muere producto o en concurrencia con una situación de abuso sexual simple, gravemente ultrajante o con acceso carnal (arts. 119 y 120).
- Homicidio en defensa propia o en defensa de terceros (art. 34 inc. 6 y 7): refiere a homicidios en los que el/la presunto/a victimario/a ejecuta la acción como respuesta proporcional y racional a una agresión ilegítima o provocada, contra sí mismo o contra un tercero. Se contemplan los hechos provocados por miembros de fuerzas policiales, de seguridad o custodia, ya sea que se encuadren como homicidio en legítima defensa o en exceso de la legítima defensa.
- Robo agravado por homicidio (art. 165): cuando la muerte se produce con motivo u ocasión de robo. En este caso se consignan ambos delitos en el SNIC, y el homicidio doloso en el SAT-HD.



# **Víctimas de homicidios dolosos**

---



Durante el año 2020, se registraron 2.416 homicidios dolosos en el país. Como se aprecia en la tabla 1, esta cifra arroja una tasa promedio nacional de 5,3 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes, alcanzando el 26,7% del total de muertes violentas<sup>2</sup> del período, por debajo de las muertes viales y los suicidios.

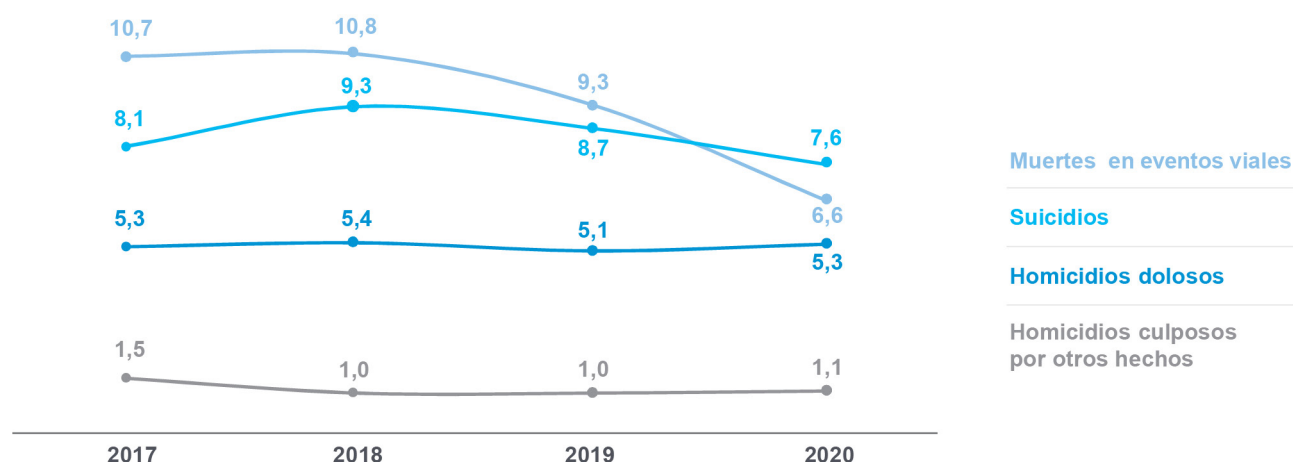
**Tabla 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020**

Causa de muerte	Cantidad de víctimas	Porcentaje	Tasa
Suicidios	3.171	35,0%	7,6*
Muertes viales	2.978	32,9%	6,6
Homicidios	2.416	26,7%	5,3
Homicidios culposos por otros hechos	497	5,5%	1,1
<b>Total</b>	<b>9.062</b>	<b>100%</b>	<b>20,0</b>

Referencias: (\*) Tasa calculada sobre la población mayor a 5 años del año 2020.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

**Gráfico 1. Víctimas de muertes violentas según tipo de muerte (tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2014-2020**

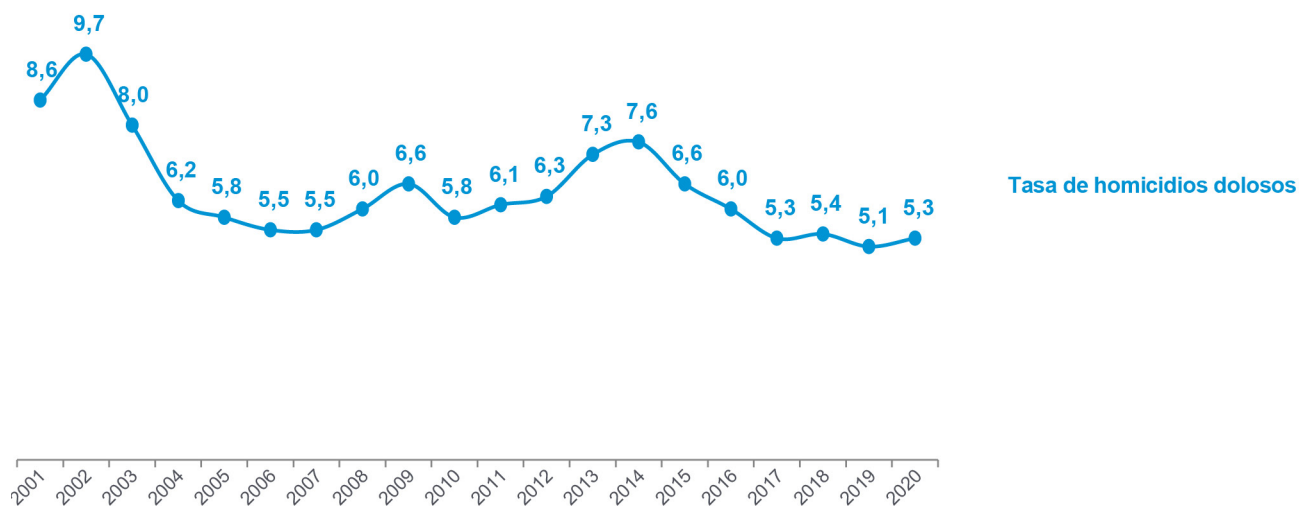


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

<sup>2</sup> Se utiliza el concepto de “Muertes violentas” para englobar a todas las víctimas letales que son reportadas al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) en las siguientes categorías: suicidios, muertes viales, homicidios culposos por otros hechos y homicidios dolosos.

El gráfico 2 presenta la serie histórica de homicidios dolosos<sup>3</sup> para el período 2001-2020 en términos de la tasa cada 100 mil habitantes. Es posible observar una caída de la tasa de homicidios dolosos durante el período y una estabilización en los últimos 4 años.

**Gráfico 2. Víctimas de homicidios dolosos (tasa cada 100.000 habitantes). Serie histórica. República Argentina. Años 2001-2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

En la tabla 2 se puede apreciar que en 2020 hubo un aumento respecto a 2019 tanto de las víctimas (+4,8%) como de la tasa (+3,8%). Sin embargo, la tasa de víctimas de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes se ubica por debajo del promedio de los últimos años.

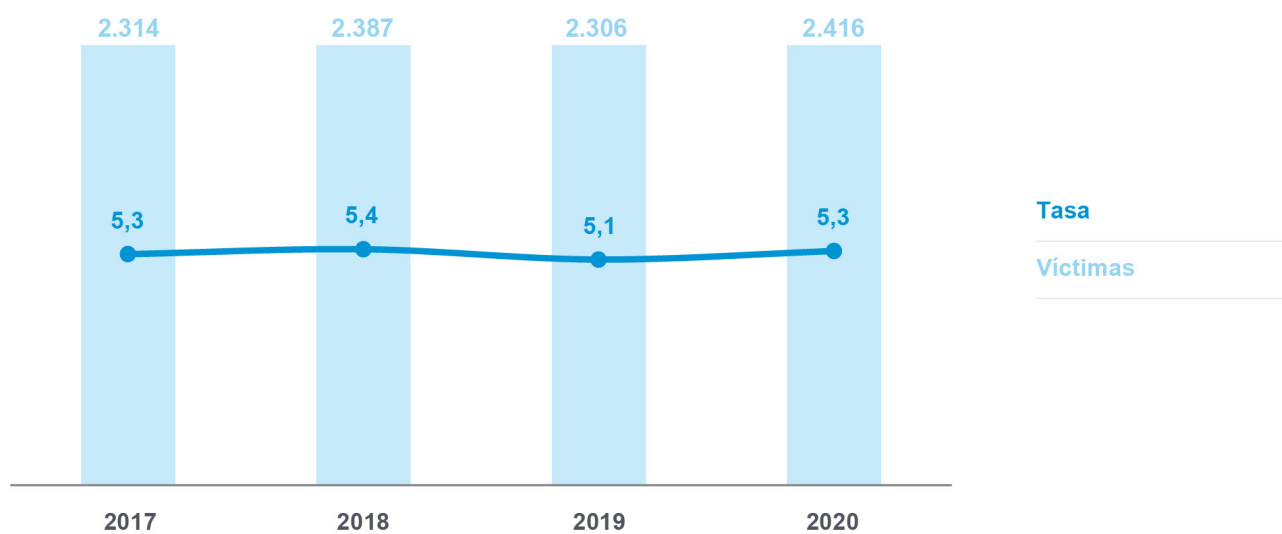
**Tabla 2. Hechos y víctimas de homicidios dolosos, por año y variación interanual (valores absolutos y porcentuales, tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2017-2020**

Año	Hechos	Víctimas	Víctimas cada 1000.000 hab	Var. Interanual (cantidad de víctimas)	Var. Interanual (víctimas cada 100.000 hab)
2017	2.226	2.314	5,3	-11,8%	-12,8%
2018	2.285	2.387	5,4	3,2%	2,1%
2019	2.237	2.306	5,1	-3,4%	-4,3%
2020	2.347	2.416	5,3	4,8%	3,8%

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC. Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

3 Para más detalle sobre la metodología de la construcción de la serie histórica consultar el informe respectivo en: <https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Informe%20serie%20historica%20HOMICIDIOS%20DOLOSOS%202001%20al%202018.pdf>

**Gráfico 3. Víctimas de homicidios dolosos por año (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Años 2017-2020**

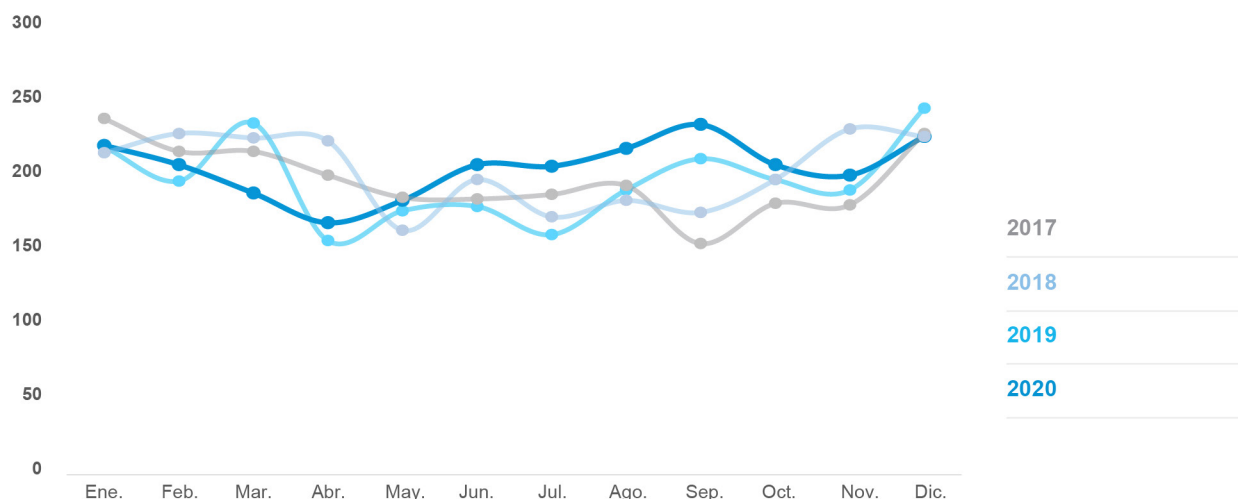


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

# Distribución temporal de las víctimas de homicidios dolosos

El gráfico 4 presenta la evolución mensual de las víctimas de homicidios dolosos en los cuatro últimos años registrados. Es posible observar diferencias del año 2020 respecto a los años restantes en los meses siguientes a marzo, cuando se dio inicio al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el 2020.

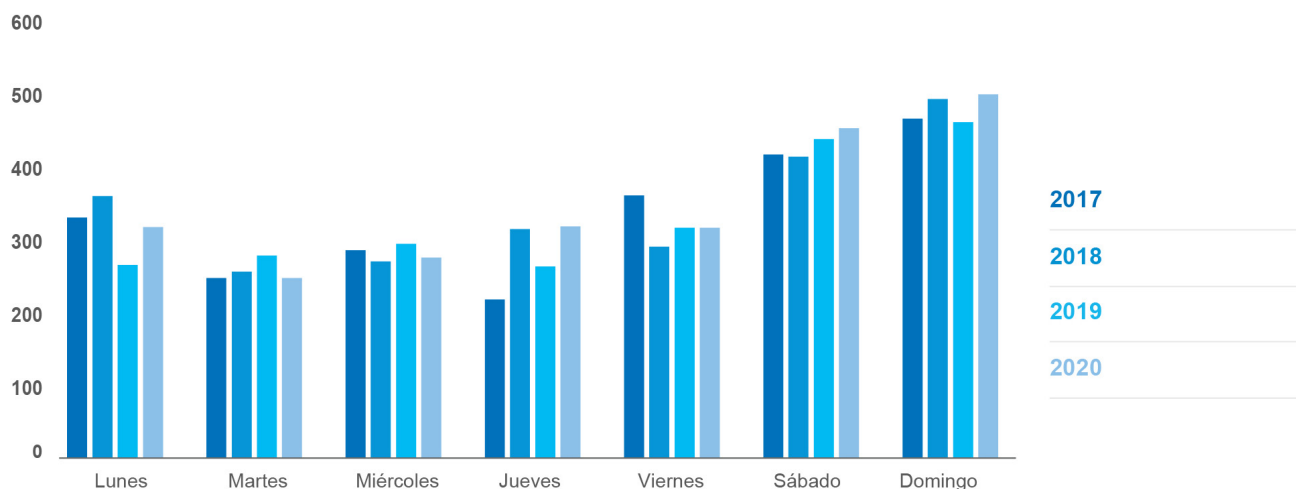
**Gráfico 4. Víctimas de homicidios dolosos según distribución mensual (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Al considerar la frecuencia por días de la semana, expuesta en el gráfico 5, es posible observar que los sábados y los domingos son los días de mayor frecuencia, acumulando el 38,5% de los casos en los últimos cuatro años.

**Gráfico 5. Víctimas de homicidios dolosos según días en los que ocurrió el hecho (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020**

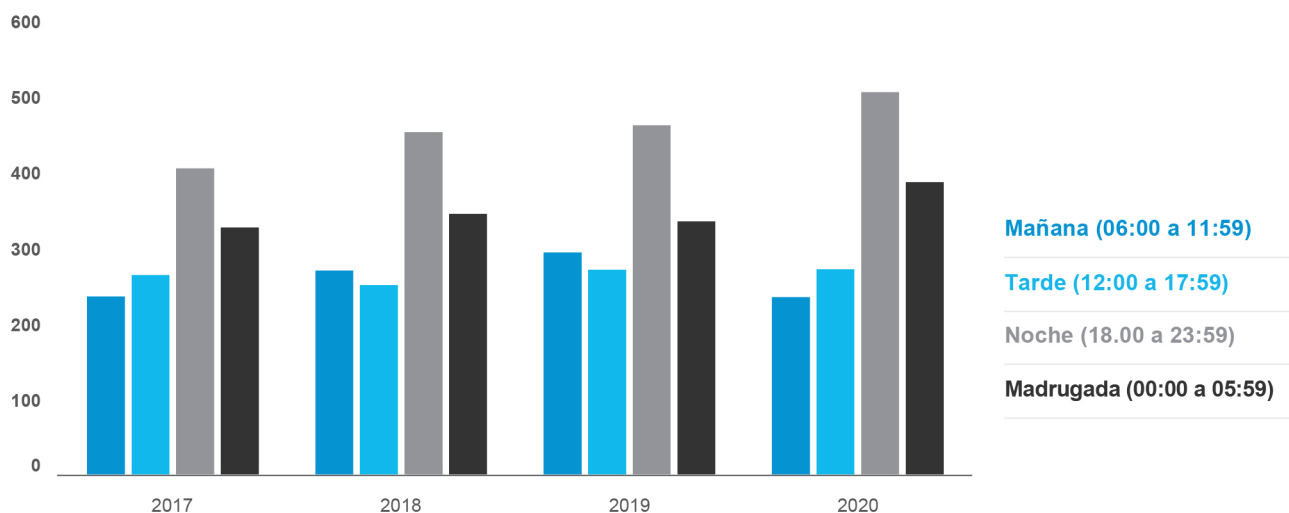


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el gráfico 6 es posible observar que la mayor parte de los homicidios dolosos suceden durante las horas de la noche y la madrugada, las cuales acumulan el 60,6% de las víctimas en los últimos cuatro años.

Es importante resaltar, sin embargo, que del total de víctimas de homicidios dolosos reportadas al SAT en el año 2020, el 42,2% (1.020 casos) no cuentan con datos completos respecto al horario del evento, incluyendo la totalidad de los datos suministrados por la Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, estas tendencias deben ser interpretadas con precaución.

**Gráfico 6. Víctimas de homicidios dolosos según franja horaria del evento (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020**

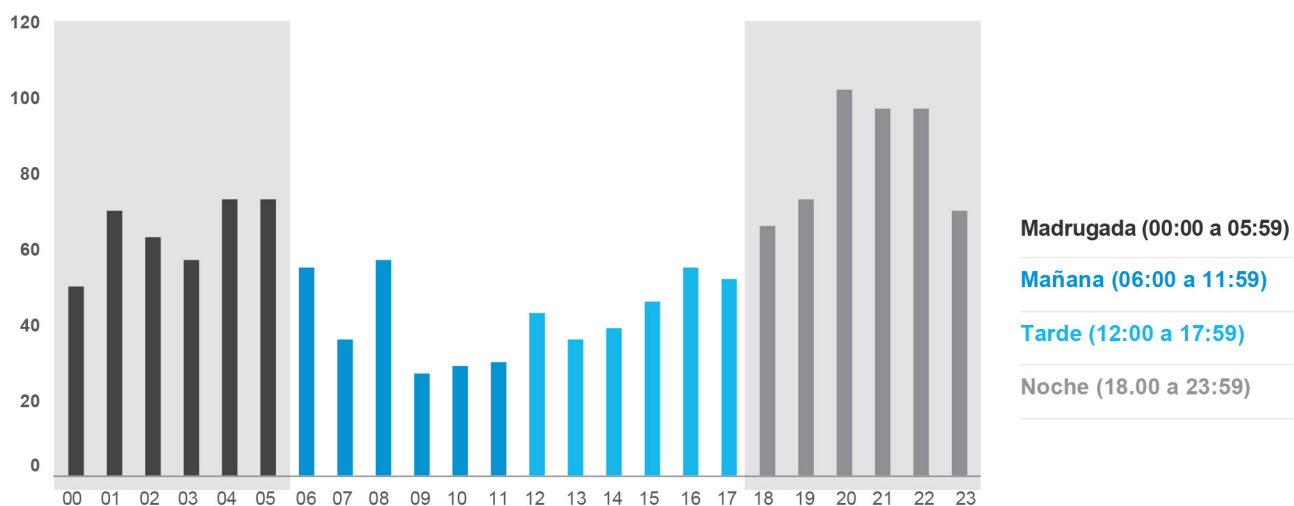


Nota: Del total de casos reportados, 1.020 (42,2%) no registran datos del horario en el que ocurrió el evento.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el gráfico 7 se expone la cantidad de casos por hora del día para el año 2020. Es posible observar una mayor concentración en las horas nocturnas. En particular, los horarios de 20 hs., 21 hs. y 22 hs. fueron los de mayor frecuencia.

**Gráfico 7. Víctimas de homicidios dolosos según horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**



**Nota:** Del total de casos reportados, 1.020 (42,2%) no registran datos del horario en el que ocurrió el evento

**Fuente:** Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La tabla 3 presenta la relación entre ambas variables temporales, mostrando la acumulación de casos durante las horas nocturnas y de madrugada del fin de semana.

**Tabla 3. Víctimas de homicidios dolosos según días y horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
0	12	6	5	0	6	5	16	50
1	6	6	11	12	6	10	19	70
2	4	5	10	8	8	10	18	63
3	9	6	3	4	8	11	16	57
4	9	3	6	9	6	16	24	73
5	8	4	9	2	16	10	24	73
6	5	3	2	9	7	15	14	55
7	4	1	4	7	5	7	8	36
8	6	7	4	8	11	9	12	57
9	3	6	2	3	8	3	2	27
10	4	3	4	4	6	5	3	29
11	5	6	3	4	3	6	3	30
12	7	3	4	5	4	9	11	43
13	3	6	7	5	2	9	4	36
14	8	4	4	3	8	5	7	39
15	6	8	2	6	5	10	9	46
16	6	3	9	7	6	10	14	55
17	8	3	2	7	9	8	15	52
18	10	3	5	15	10	11	12	66
19	11	9	9	9	6	16	13	73
20	13	13	5	12	22	11	26	102
21	17	10	4	14	15	18	19	97
22	15	9	9	19	11	20	14	97
23	7	10	13	8	8	15	9	70
Sin datos	130	109	138	137	119	202	185	1.020
<b>Total</b>	<b>316</b>	<b>246</b>	<b>274</b>	<b>317</b>	<b>315</b>	<b>451</b>	<b>497</b>	<b>2.416</b>

**Nota:** Del total de casos reportados, 1.020 (39,0%) no registran datos del horario en el que ocurrió el evento. Aquí se incluyen la totalidad de los casos (931) correspondientes a la provincia de Buenos Aires

**Fuente:** Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

# Distribución territorial de las víctimas de homicidios dolosos

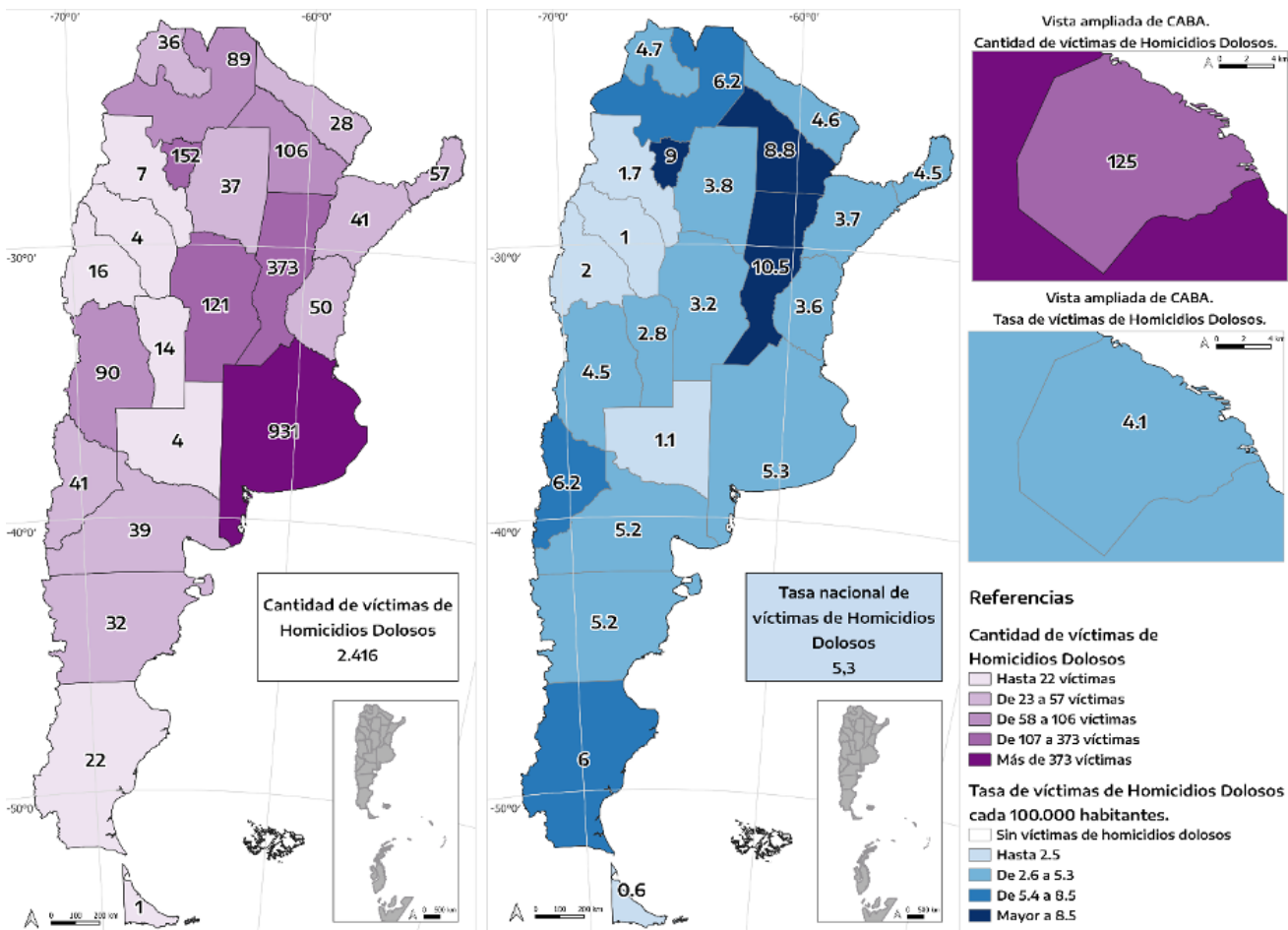
En la tabla 4 se desagrega la evolución en las 23 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En términos absolutos la provincia de Buenos Aires continúa concentrando la mayor parte de las víctimas, aunque su participación sobre el total disminuyó, principalmente por el descenso de los homicidios en el Gran Buenos Aires y el crecimiento en las jurisdicciones que la siguen (Santa Fe, Tucumán y Chaco).

**Tabla 4. Víctimas de homicidios dolosos según días y horarios en los que ocurrió el hecho (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020**

Jurisdicción	2017		2018		2019		2020	
	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa	Cantidad	Tasa
<b>CABA</b>	143	4,7	137	4,5	102	3,3	125	4,1
<b>Buenos Aires</b>	990	5,8	992	5,8	903	5,2	931	5,3
<i>24 partidos GBA</i>	788	6,7	769	6,4	704	5,8	704	5,7
<i>Interior de la Provincia de Buenos Aires.</i>	202	3,9	223	4,3	199	3,8	227	4,3
<b>Catamarca</b>	16	4,0	6	1,5	14	3,4	7	1,7
<b>Chaco</b>	61	5,2	54	4,6	69	5,8	106	8,8
<b>Chubut</b>	43	7,3	46	7,7	50	8,2	32	5,2
<b>Córdoba</b>	115	3,2	108	2,9	122	3,3	121	3,2
<b>Corrientes</b>	24	2,2	28	2,5	50	4,5	41	3,7
<b>Entre Ríos</b>	49	3,6	78	5,7	66	4,8	50	3,6
<b>Formosa</b>	29	4,9	37	6,2	41	6,8	28	4,6
<b>Jujuy</b>	26	3,5	19	2,5	22	2,9	36	4,7
<b>La Pampa</b>	5	1,4	12	3,4	7	2,0	4	1,1
<b>La Rioja</b>	6	1,6	10	2,6	8	2,1	4	1,0
<b>Mendoza</b>	98	5,1	106	5,4	96	4,9	90	4,5
<b>Misiones</b>	53	4,3	57	4,6	52	4,2	57	4,5
<b>Neuquén</b>	33	5,2	31	4,8	31	4,7	41	6,2
<b>Río Negro</b>	26	3,6	22	3,0	31	4,2	39	5,2
<b>Salta</b>	96	7,0	73	5,3	68	4,8	89	6,2
<b>San Juan</b>	15	2,0	16	2,1	14	1,8	16	2,0
<b>San Luis</b>	12	2,5	11	2,2	9	1,8	14	2,8
<b>Santa Cruz</b>	12	3,5	11	3,2	16	4,5	22	6,0
<b>Santa Fe</b>	306	8,9	357	10,3	341	9,7	373	10,5
<b>Santiago del Estero</b>	37	3,9	37	3,9	48	5,0	37	3,8
<b>Tierra del Fuego</b>	1	0,6	4	2,4	5	3,0	1	0,6
<b>Tucumán</b>	118	7,2	135	8,2	141	8,4	152	9,0
<b>Total nacional</b>	<b>2.314</b>	<b>5,3</b>	<b>2.387</b>	<b>5,4</b>	<b>2.306</b>	<b>5,1</b>	<b>2.416</b>	<b>5,3</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

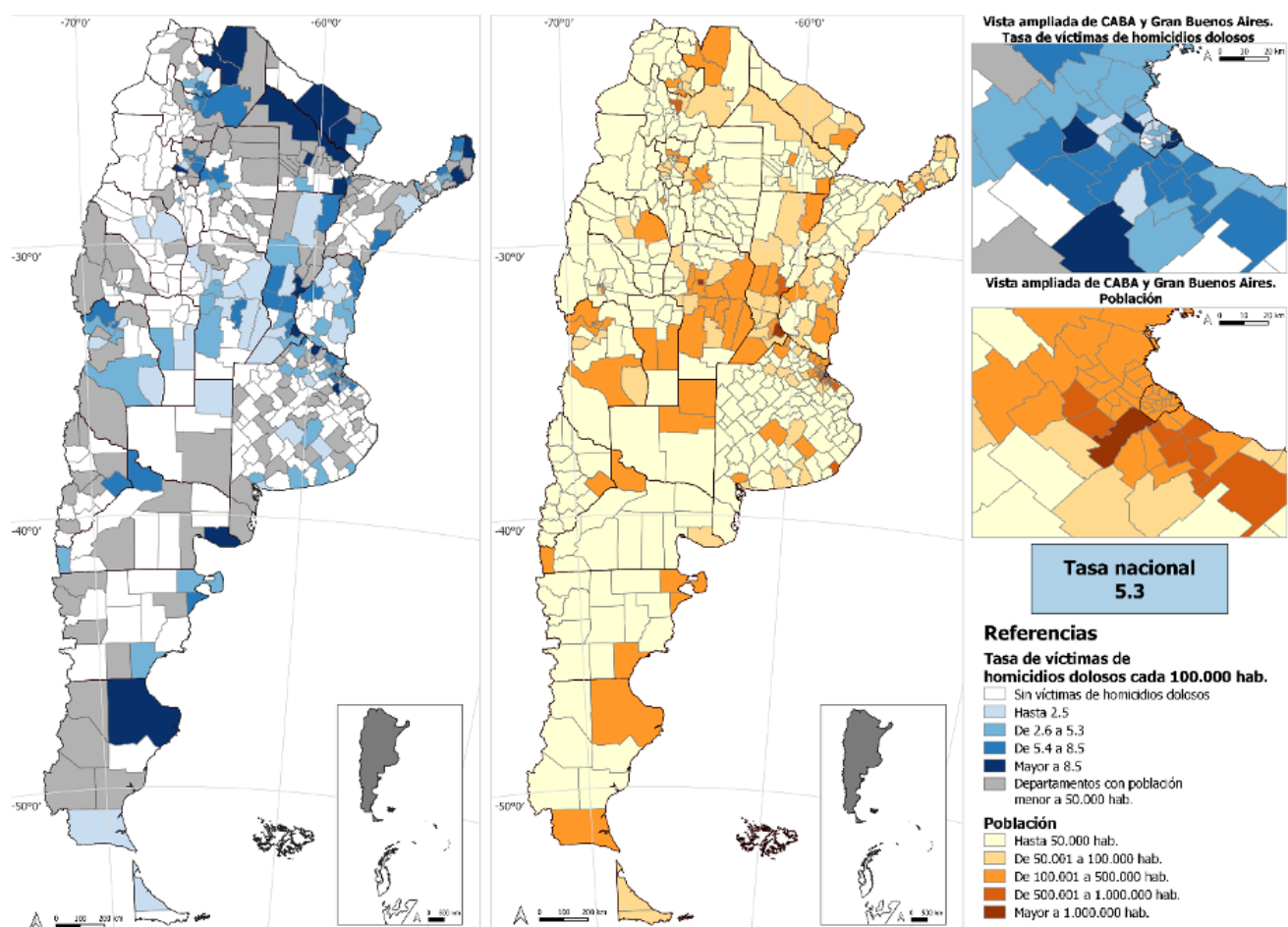
**Mapa 1. Víctimas de homicidios dolosos por provincia (valores absolutos y tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

En el mapa 1 se representan los valores absolutos y tasas de homicidios dolosos a nivel provincial y en el mapa 2 a nivel departamental. El mapa con información demográfica permite brindar un marco de interpretación más completo para aquellas jurisdicciones que registran tasas altas pero tienen una cantidad de población baja. En el caso de departamentos con una población menor a 50.000 habitantes, no se calculó la tasa de homicidios dolosos a fin de evitar distorsiones en la interpretación de los datos.

**Mapa 2. Víctimas de homicidios dolosos y población por departamento<sup>4</sup> (tasas cada 100.000 habitantes). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, módulos SAT y SNIC, Ministerio de Seguridad de la Nación e INDEC.

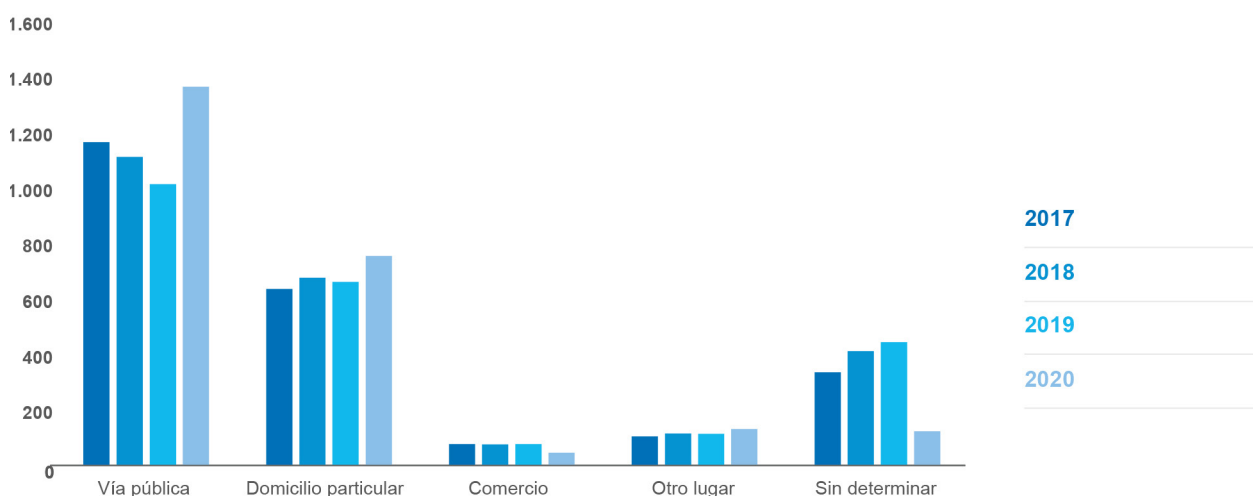
<sup>4</sup> Se incluye el departamento de Lezama (según Resolución 55/2019 del INDEC se incorpora al partido de Lezama, código de departamento 466). Además, en la provincia de La Pampa, la división político administrativa no coincide con la del censo 2010, al SNIC se reportan de manera conjunta cuatro regiones: Centro (Capital, Catrilo, Loventué y Toay), Norte (Chapaleufu, Conhelo, Maracó, Quemú, Rancul, Realicó y Trenal), Oeste (Chalileo, Chical Co, Curacó, Limay Mahuida y Puelén), Sur (Atreucó, Caleu, Guatraché, Hucal, Lihuel Calel y Utracan).

# Caracterización de los homicidios dolosos

Las variables recabadas por el SAT homicidios dolosos permiten distinguir el tipo de lugar donde se perpetró el hecho, el arma o mecanismo utilizado y la concurrencia o no con otro delito.

Respecto al lugar del hecho, las principales categorías fueron “vía pública” y “domicilio particular”. Estas categorías mostraron un incremento en 2020 mientras que la categoría sin determinar se redujo un 72%.

**Gráfico 8. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar (valores absolutos). República Argentina. Año 2017-2020<sup>5</sup>**

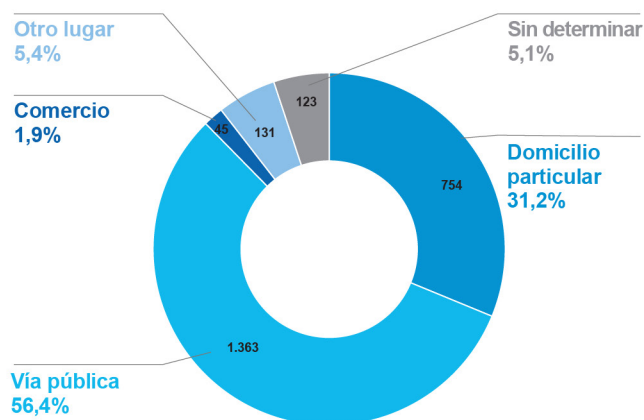


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el año 2020 las categorías “vía pública” y “domicilio particular” representaron el 56,4% y 31,2% de las víctimas respectivamente. El resto de las locaciones y los hechos en los que no se cuenta con el dato del tipo de lugar representan un 12,4% del total, tal como muestra el gráfico 9.

<sup>5</sup> En los gráficos 8, 9 y 10, fueron incluidas dentro de la categoría “Otro lugar” las categorías interior de rodados, cárcel o comisaría y otro lugar

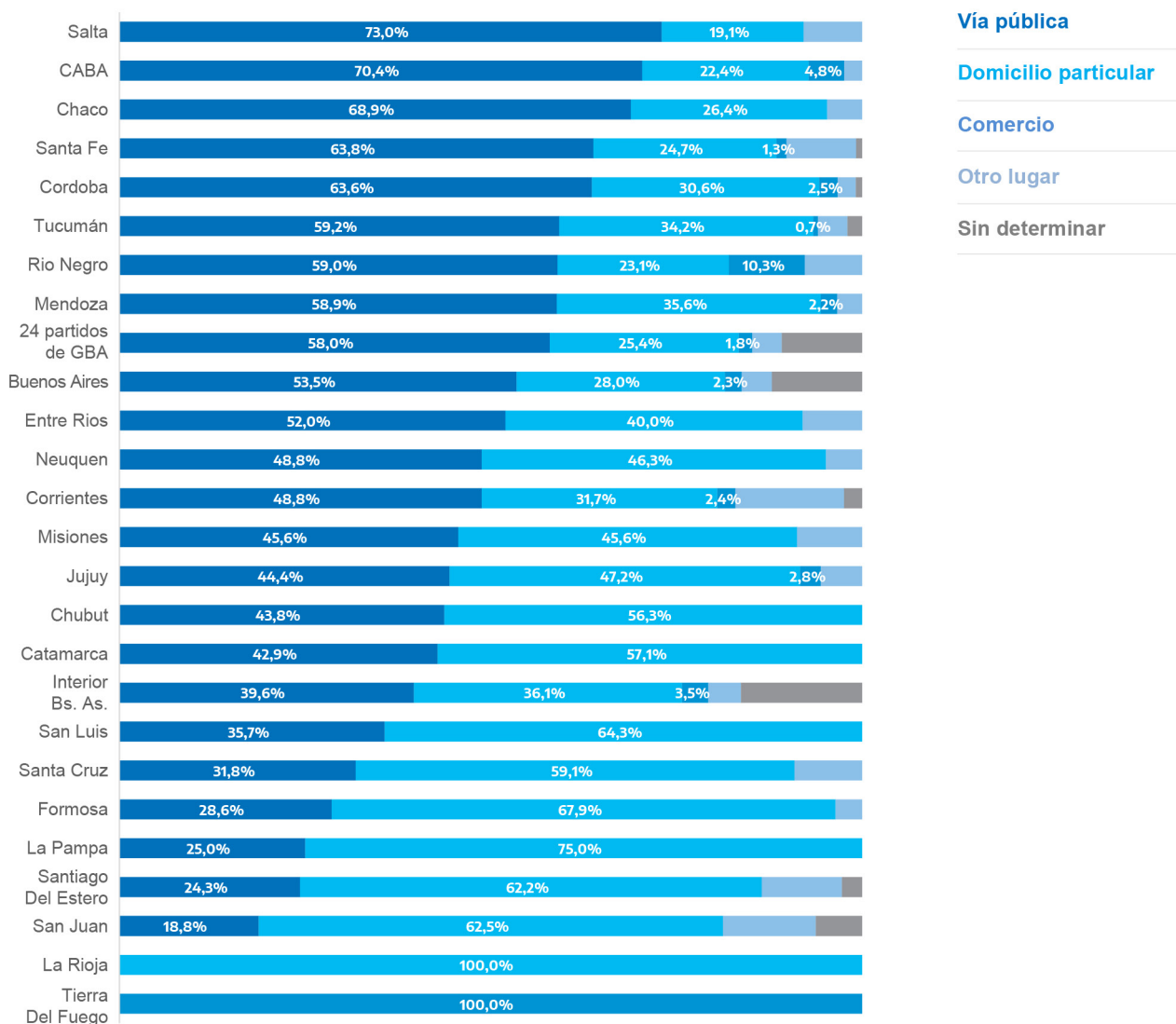
**Gráfico 9. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de lugar (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el gráfico 10 se muestra cuál es el lugar más frecuente de homicidios dolosos, por jurisdicción. Salta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Chaco fueron las jurisdicciones en las cuales los homicidios en la vía pública tuvieron la mayor participación.

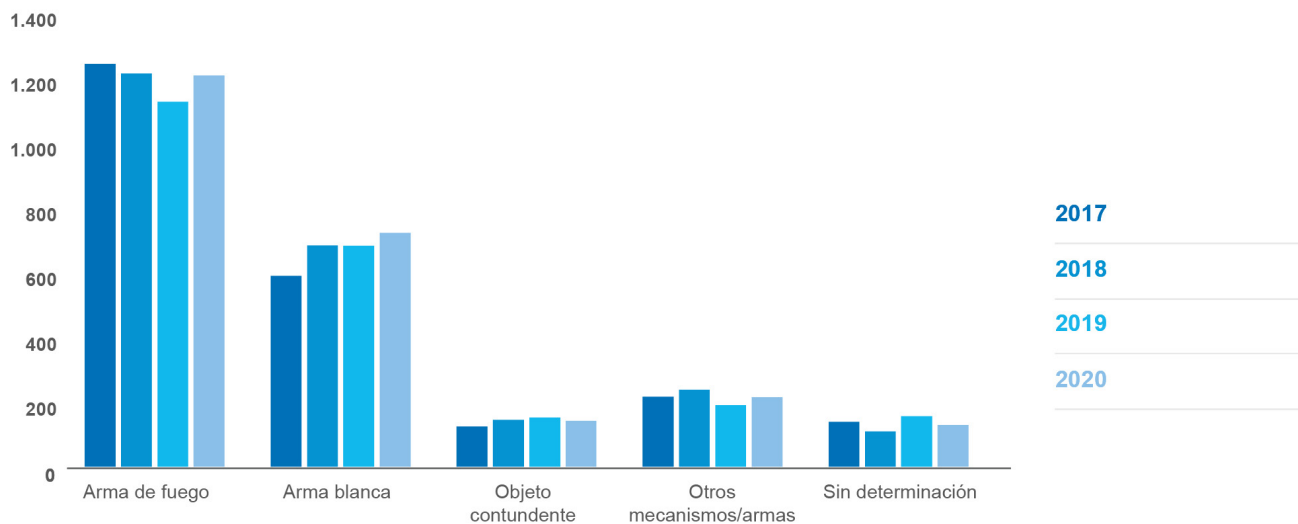
**Gráfico 10. Tipo de lugar más frecuente de homicidios dolosos, por jurisdicción (porcentajes). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Sobre el tipo de arma o mecanismo utilizado, el gráfico 11 permite observar que “arma de fuego” y “arma blanca” fueron las categorías con mayor concentración de víctimas.

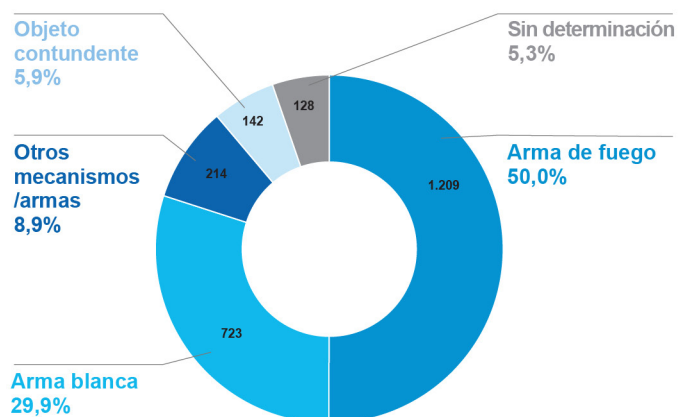
**Gráfico 11. Víctimas de homicidios dolosos por tipo de arma o mecanismo utilizado (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020<sup>6</sup>**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Durante el año 2020, “arma de fuego” y “arma blanca” en conjunto acumularon el 79,9% de las víctimas.

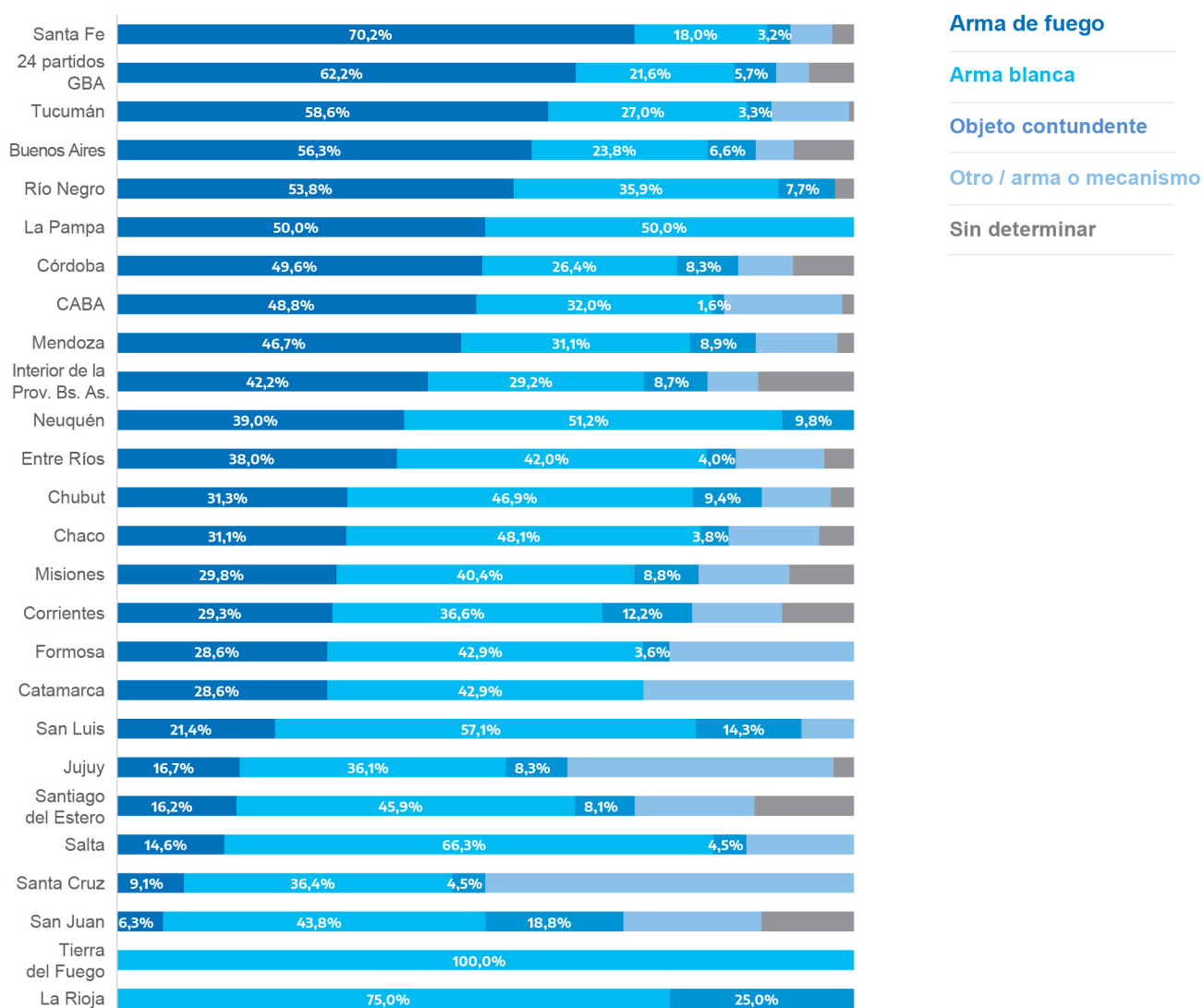
**Gráfico 12. Víctimas de homicidio dolosos por tipo de arma o mecanismo utilizado (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

<sup>6</sup> Para los gráficos 11, 12 y 13 fueron agrupados dentro de la categoría “Otros mecanismos/armas” las siguientes categorías: golpes, ahorcamiento / asfixia, quemaduras, arrollamiento por rodado o tren, precipitación al vacío, envenenamiento y otra arma o mecanismo.

**Gráfico 13. Clase de arma o mecanismo más frecuente de homicidios dolosos (porcentajes). República Argentina. Año 2020**

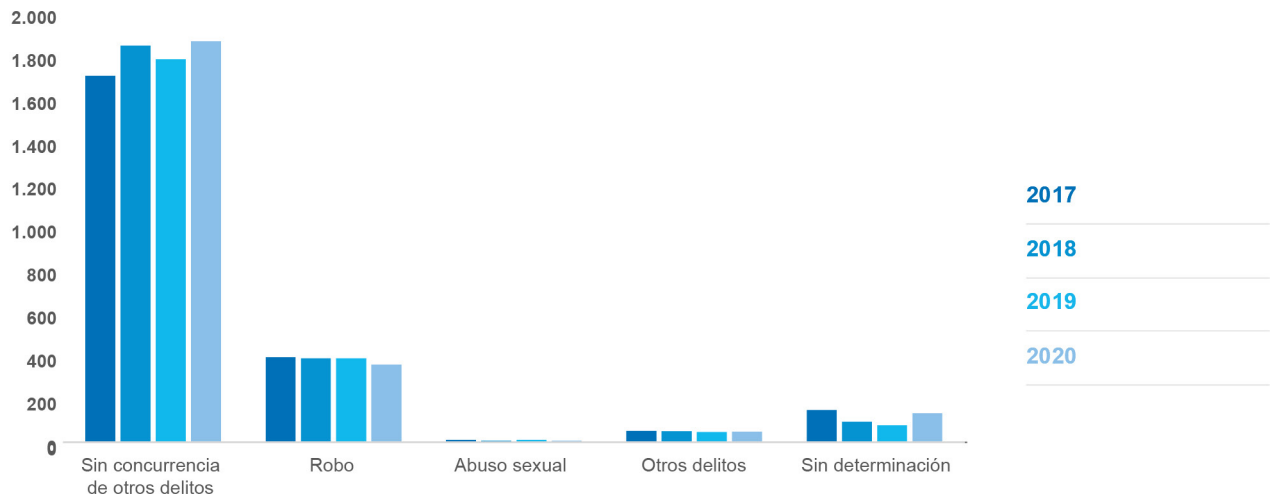


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

El gráfico 13 muestra cuál es el arma más utilizada en homicidios dolosos por jurisdicción. La provincia de Santa Fe es la que mayor proporción de homicidios con arma de fuego presentó en 2020 (70,2%).

La mayor parte de los homicidios dolosos ocurrieron sin concurrencia con otros delitos. En los casos en los que hubo concurrencia con otros delitos, en su mayoría fueron seguidos de robos.

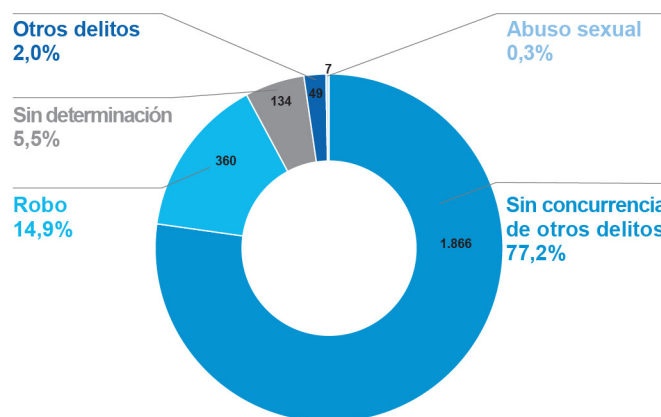
**Gráfico 14. Víctimas de homicidio dolosos, según concurrencia con otro delito (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En particular, durante el año 2020 el 77,2% de los homicidios dolosos se registraron sin concurrencia con otros delitos. Mientras que aquellos que se produjeron en concurrencia con robos representaron el 14,9%, como indica el gráfico 15.

**Gráfico 15. Víctimas de homicidio dolosos, según concurrencia con otro delito (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

# Caracterización de las víctimas de homicidios dolosos

En la tabla 5 se puede observar una concentración de víctimas varones, que oscilan entre 82,1% y 84,5% en los últimos cuatro años. También se observa un aumento de los casos masculinos y un descenso de los femeninos durante el año 2020.

**Tabla 5. Víctimas de homicidios dolosos según sexo\*, por año (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020**

Año	Femenino		Masculino		Sin determinar		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
2017	409	17,7%	1.905	82,3%	-	-	2.314
2018	398	16,7%	1.988	83,3%	1	0,0%	2.387
2019	408	17,7%	1.894	82,1%	4	0,2%	2.306
2020	372	15,4%	2.042	84,5%	2	0,1%	2.416

Referencias: - Cero absoluto.

(\*) La variable "género" fue incorporada al SAT a partir del 2021.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La tabla 6 presenta la información desagregada por identidad de género. Cabe destacar que la información anterior a 2020 ha sido reconstruida por el equipo de seguimiento del Ministerio de Seguridad de la Nación a partir de fuentes complementarias, dado que la variable identidad de género se incorporó al SNIC en el 2021<sup>7</sup>.

7 Esta variable se incorporó en 2021 en el módulo SAT Homicidios Dolosos y SAT Suicidios. Para los registros del año 2020 en los que hubo víctimas mujeres trans/travesti, la información fue reportada por las unidades primarias (algunas jurisdicciones también cargaron algunas víctimas con identidad mujer o varón, pero prevalece un alto porcentaje de sin determinar). Para la información correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, se realizó una imputación de la identidad de género a partir de la información relevada en fuentes secundarias de prensa y/o de otros organismos oficiales que relevan información sobre femicidios y travesticidios. En 2017 y 2019 las víctimas mujeres trans y travestis registradas en SNIC coinciden a nivel provincial con las de los registros de femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, aunque es importante mencionar que la Corte Suprema registró casos que no se encuentran en SNIC. En 2018, la correspondencia entre SNIC y la información de la Corte Suprema es parcial. Para más información sobre la reconstrucción y sobre la definición de identidad de género, consultar el anexo metodológico.

**Tabla 6. Víctimas de homicidios dolosos según identidades de género\* (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Años 2017-2020**

Género	2017	2018	2019	2020
Varón	1.905	1.986	1.891	2.037
Mujer	406	396	406	369
Mujer trans/travesti	3	5	5	8
Sin determinar	-	-	4	2
<b>Total</b>	<b>2.314</b>	<b>2.387</b>	<b>2.306</b>	<b>2.416</b>

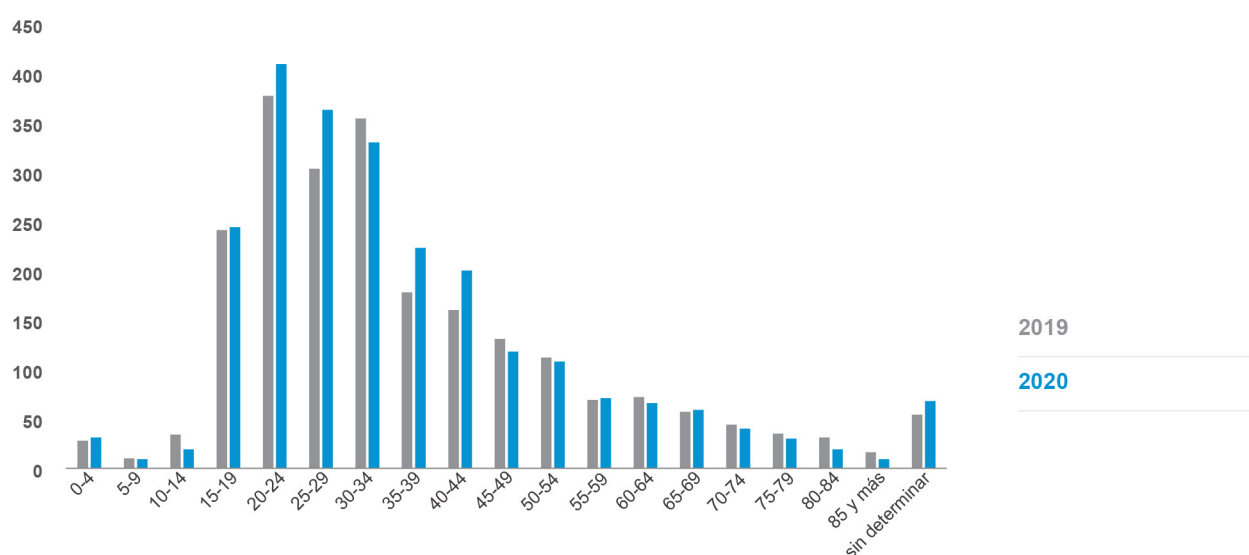
Referencias: - Cero absoluto

(\*) La variable “género” se incorpora al SAT a partir del 2021. Los valores anteriores fueron reconstruidos a partir de fuentes primarias.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Respecto a las edades de las víctimas, es posible observar que los rangos etarios de 20 a 34 años fueron los de mayor frecuencia. El promedio de edad de las víctimas es entre los 23 y 24 años.

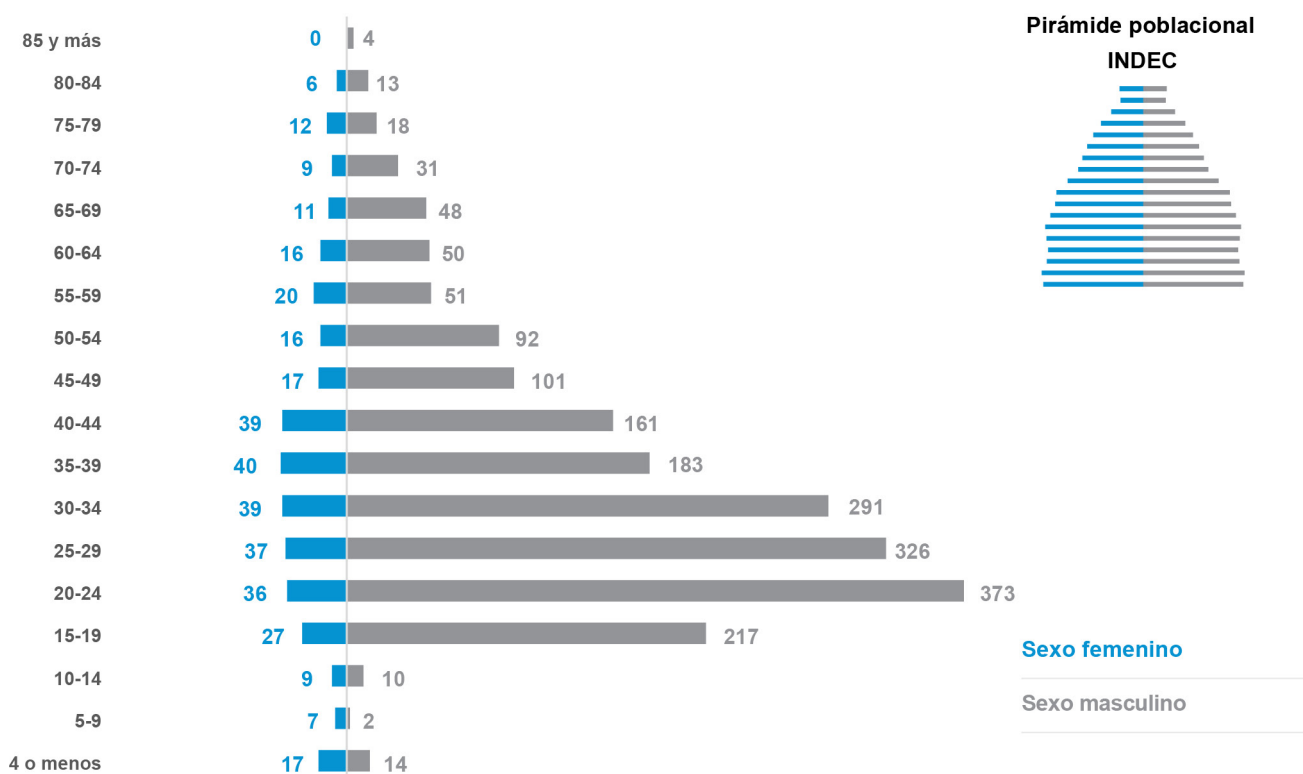
**Gráfico 16. Víctimas de homicidios dolosos según franja etaria (valores absolutos). República Argentina. Años 2019-2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Añadiendo la variable sexo se construye una pirámide poblacional con los datos del universo de víctimas de homicidios dolosos. El principal rasgo del gráfico 17 es la forma de la pirámide asimétrica, con una mayoría de casos con víctimas masculinas y, en particular, entre juventudes que rondan entre 15 y 35 años. Se excluyen de este gráfico 68 casos en los que no se ha registrado la edad de la víctima y que corresponden a la categoría “Sin determinar”.

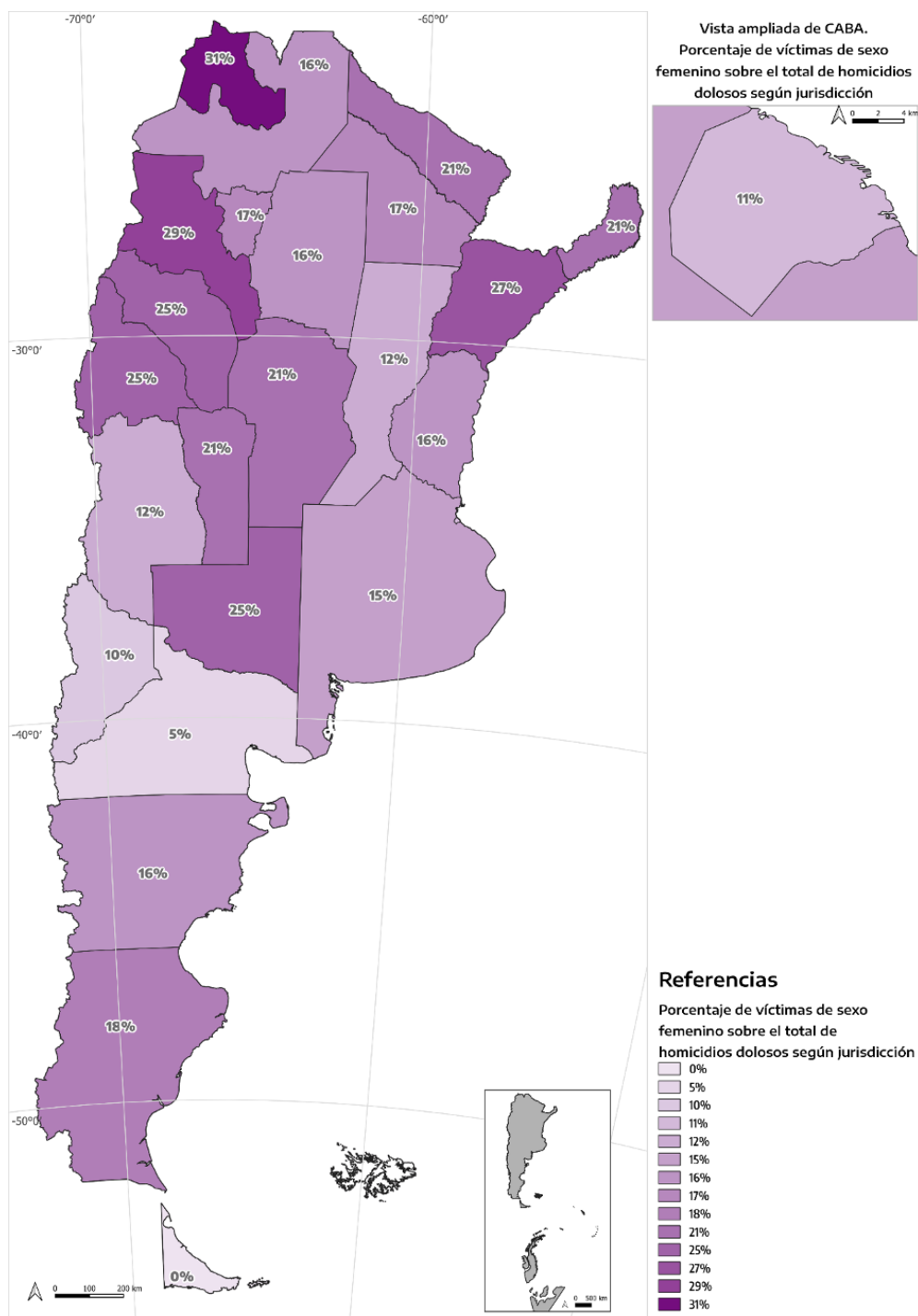
**Gráfico 17. Pirámide poblacional de Víctimas de homicidios dolosos, según sexo y edad (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

La distribución por sexo muestra heterogeneidad también a nivel territorial, tal como queda expuesto en el mapa 3.

**Mapa 3. Víctimas de sexo femenino sobre el total de homicidios dolosos según jurisdicción (valores porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

**Tabla 7. Víctimas de sexo femenino sobre el total de homicidios dolosos según jurisdicción (valores porcentuales). República Argentina. Año 2017- 2020**

Jurisdicción	2017	2018	2019	2020
CABA	21,7%	14,6%	17,6%	11,2%
Buenos Aires	15,3%	14,6%	16,3%	14,9%
24 partidos GBA	13,6%	11,2%	13,1%	12,4%
Interior de la Provincia de Buenos Aires.	21,8%	26,5%	27,6%	22,9%
Catamarca	25,0%	16,7%	42,9%	28,6%
Chaco	14,8%	20,4%	21,7%	17,0%
Chubut	9,3%	17,4%	22,0%	15,6%
Córdoba	28,7%	25,9%	27,0%	21,5%
Corrientes	8,3%	28,6%	22,0%	26,8%
Entre Ríos	24,5%	15,4%	16,7%	16,0%
Formosa	31,0%	13,5%	24,4%	21,4%
Jujuy	38,5%	26,3%	22,7%	30,6%
La Pampa	0,0%	16,7%	28,6%	25,0%
La Rioja	33,3%	40,0%	25,0%	25,0%
Mendoza	10,2%	15,1%	11,5%	12,2%
Misiones	17,0%	17,5%	26,9%	21,1%
Neuquén	18,2%	25,8%	9,7%	9,8%
Río Negro	3,8%	31,8%	9,7%	5,1%
Salta	24,0%	17,8%	22,1%	15,7%
San Juan	13,3%	31,3%	28,6%	25,0%
San Luis	41,7%	45,5%	44,4%	21,4%
Santa Cruz	8,3%	9,1%	12,5%	18,2%
Santa Fe	18,0%	14,3%	15,0%	11,8%
Santiago del Estero	40,5%	21,6%	16,7%	16,2%
Tierra del Fuego	100,0%	-	40,0%	-
Tucumán	11,9%	18,5%	14,2%	17,1%
<b>Total</b>	<b>17,7%</b>	<b>16,7%</b>	<b>17,7%</b>	<b>15,4%</b>

Referencias: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el mismo sentido, la tabla 7 permite observar la evolución reciente del porcentaje de víctimas de sexo femenino por jurisdicción, destacándose en algunas una alta variabilidad.

La variable género, incorporada al SNIC y a los módulos del SAT en el 2021, resulta relevante para abordar los vínculos<sup>8</sup> existentes entre víctimas y presuntas/os victimarias/os. La tabla 8 desglosa este cruce de variables.

**Tabla 8. Víctimas de homicidios dolosos según género y vínculo con presunto/a victimario/a (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**

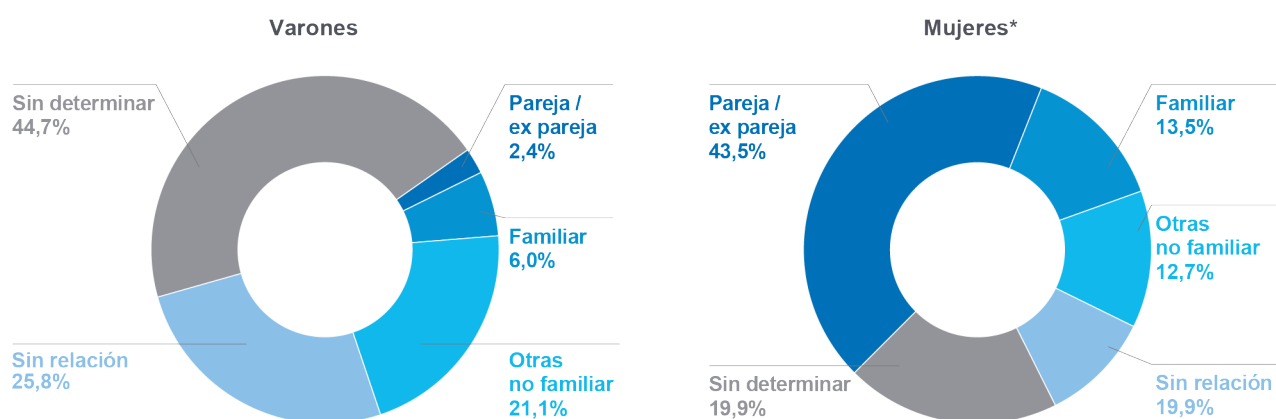
Vínculo	Mujer	Mujer trans/travesti	Sin determinar	Varón	Total
Pareja o ex pareja	164	-	-	49	213
Familiar	51	-	-	123	174
Otras no familiares	46	2	-	430	478
Sin relación	36	3	-	525	564
Sin determinar	72	3	2	910	987
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2.037</b>	<b>2.416</b>

Referencias: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

El gráfico 18 permite apreciar que, cuando las víctimas son mujeres<sup>9</sup> la relación predominante con el victimario es de pareja o ex pareja, alcanzando al 43,5% de los casos, a diferencia del 2,4% entre las víctimas varones.

**Gráfico 18. Víctimas de homicidios dolosos según género y vínculo con presunto/a victimario/a (valores absolutos y porcentajes). República Argentina. Año 2020**



Referencias: (\*) En esta categoría se incluye a mujeres cis, mujeres trans y travestis.

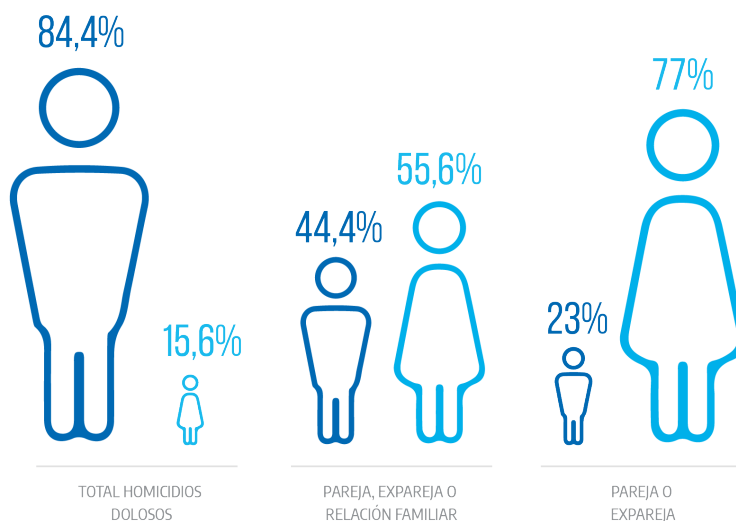
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

8 La incorporación de la variable de género se acordó en la IX Reunión de Comisión Permanente del SNIC realizada en octubre de 2020 y se incluyó efectivamente en el sistema a comienzos del año 2021. Debido que durante los primeros meses de 2021 se realizó el cierre de datos de año 2020, la información sobre la identidad de género de las víctimas fue parcial para los datos de dicho año. Sin embargo, se trabajó junto a cada jurisdicción en la identificación de las víctimas mujeres trans y travestis para su correcto reporte. Respecto al vínculo víctima-victimario: Ver apartado metodológico para más detalle sobre las características de la variable "Relación víctima inculpada" y las reconstrucciones realizadas.

9 En esta categoría se incluye a mujeres cis, mujeres trans y travestis.

En el mismo sentido, la tabla 7 permite observar la evolución reciente del porcentaje de víctimas de sexo femenino por jurisdicción, destacándose en algunas una alta variabilidad.

**Infografía 1. Víctimas de homicidios dolosos según identidad de género y vínculo con la o el inculpada/o (valores porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por último, la mayor parte de las víctimas se registraron como civiles. Además, se evidencia un descenso en los homicidios dolosos registrados en miembros de las fuerzas de seguridad, las policías o las fuerzas de seguridad privada.

**Tabla 9. Víctimas de homicidios dolosos según género y vínculo con presunto/a victi-mario/a (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**

Situación ciudadana	2017	2018	2019	2020
Civil	2.210	2.222	2.209	2.307
Civil detenido	12	23	16	21
Policía/Fuerzas de Seguridad*	50	49	38	31
Seguridad privada	2	1	1	1
Sin determinación	40	92	42	56
<b>Total</b>	<b>2.314</b>	<b>2.387</b>	<b>2.306</b>	<b>2.416</b>

Referencias: (\*) Esta categoría incluye a otra fuerza de seguridad, policía detenido, policía en franco, policía en servicio y policía retirado.  
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

# Inculpadas/os

---





La información disponible sobre el universo de inculpadas/os de homicidios dolosos presenta limitaciones ya que dentro del módulo SAT-HD los datos cualitativos sobre inculpadas/os registra un alto nivel de no respuesta. Si bien esta es una característica propia de las fuentes policiales que registran la información disponible al inicio de la investigación, el volumen de registros “sin determinar” exige cierto cuidado en la lectura de los datos.

La tabla 10 da cuenta de la evolución de las cantidades de inculpadas/os en los años recientes según sexo. Es posible observar una predominancia masculina que se mantiene, e incluso incrementa en el año 2020.

**Tabla 10. Inculpadas/os en delitos de homicidios dolosos por sexo, año y variación interanual (valores absolutos y variación interanual). República Argentina. Años 2017-2020**

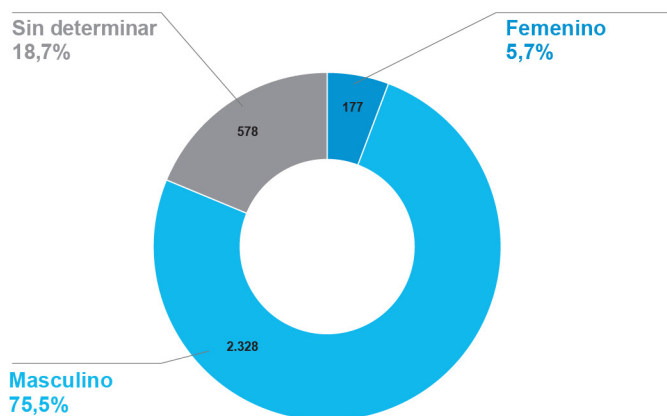
Año	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total	Variación
2017	140	1.842	584	2.566	///
2018	165	1.861	624	2.650	3,3%
2019	215	2.176	404	2.795	5,5%
2020	177	2.328	578	3.083	10,3%

Referencias: /// No corresponde presentar dada la naturaleza del dato.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Durante 2020, el 75,5% de los inculpados fueron varones, mientras que el 5,7% fueron de sexo femenino.

**Gráfico 19. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según sexo (valores absolutos y porcentuales). República Argentina. Año 2020**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Del cruce entre el sexo y franja etaria de las y los inculpadas/os expuesto en la tabla 11, emerge una mayor concentración en jóvenes varones de entre 15 y 35 años.

**Tabla 11. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según franja etaria y sexo (valores absolutos). República Argentina. Año 2020**

Año	Femenino	Masculino	Sin determinar	Total
De 15 a 19 años	9	311	4	324
De 20 a 24 años	28	450	9	487
De 25 a 29 años	42	368	14	424
De 30 a 34 años	28	245	40	313
De 35 a 39 años	13	191	7	211
De 40 a 44 años	11	118	6	135
De 45 a 49 años	12	85	1	98
De 50 a 54 años	9	53	3	65
De 55 a 59 años	4	38	2	44
De 60 a 64 años	3	24	-	27
65 y más años	1	52	1	54
Sin determinar	17	393	491	901
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>2.328</b>	<b>578</b>	<b>3.083</b>

Referencias: - Cero absoluto.

Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.

Finalmente, en cuanto a la situación ciudadana de las y los inculpa-  
das/os en la tabla 12 se observa que la categoría “civil” es la más im-  
portante.

**Tabla 12. Inculpadas/os en causas de homicidios dolosos según situación ciudadana (valores absolutos). República Argentina. Años 2017-2020**

Situación ciudadana	2017	2018	2019	2020
Civil	1.827	1.884	2.073	2.187
Civil detenido	20	24	15	29
Policía/Fuerzas de Seguridad*	152	181	144	159
Seguridad privada	7	3	3	2
Sin determinación	560	558	560	706
<b>Total</b>	<b>2.566</b>	<b>2.650</b>	<b>2.795</b>	<b>3.083</b>

**Referencias:** (\*) Esta categoría incluye a otra fuerza de seguridad, policía detenido, policía en franco, policía en servicio y policía retirado.  
**Fuente:** Sistema Nacional de Información Criminal - Sistema Alerta Temprana (SNIC - SAT), Ministerio de Seguridad de la Nación.



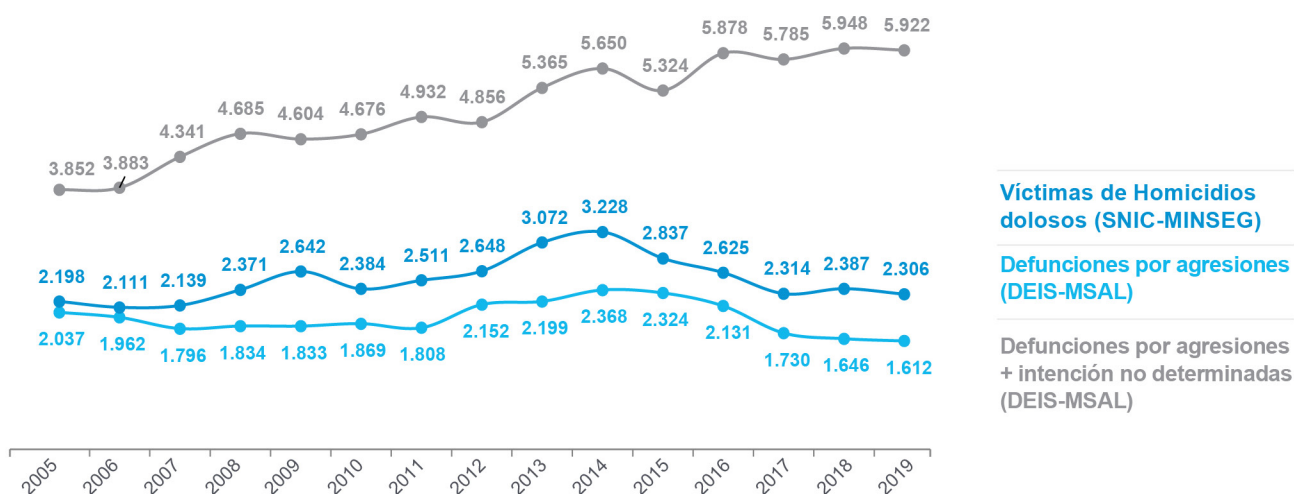
# Comparación con otras fuentes de información

---



Los datos sobre homicidios dolosos provistos por el SNIC pueden compararse con los reportes basados en el registro de las causas de defunción que elaborada la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación<sup>10</sup>. La DEIS distingue a las muertes violentas provocadas por agresiones de otras muertes externas, como pueden ser accidentes y suicidios. Las metodologías para la elaboración de ambos indicadores difieren, y los registros de Salud arrojan cifras altas en la categoría “intención no determinada”. Sin embargo, se puede apreciar que la evolución del indicador de la DEIS (defunciones causadas por agresiones) es relativamente similar a la evolución de víctimas de homicidios dolosos relevada por SNIC-SAT, con una caída a partir del año 2014 y una estabilización desde 2017.

**Gráfico 20. Muertes violentas por agresiones o intención no determinada<sup>11</sup>, y víctimas de homicidio doloso (valores absolutos). República Argentina. Años 2005-2019.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal, Series Históricas. Ministerio de Seguridad de la Nación; y Dirección de Estadísticas e Información en Salud, Ministerio de Salud de la Nación

<sup>10</sup> La Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación Argentina, elabora anualmente un informe sobre Estadísticas Vitales que recoge información sobre muertes por causas externas registradas por los servicios de salud de todo el país. Los datos provienen del Informe Estadístico sobre Defunción que completa el profesional médico, además del correspondiente certificado de defunción. Dicho informe discrimina las muertes por causas externas según su intencionalidad (suicidio, agresión, causal no determinada). Se puede consultar la información correspondiente en la página web del organismo (<http://www.deis.gov.ar>).

<sup>11</sup> Se consideran agresiones a las categorías del Clasificador Internacional de Enfermedades (CIE-10): X85-Y09, Y871 (incluye defunciones por secuelas); Eventos intención no determinada: Y10-Y34; Y872 (incluye defunciones por secuelas).



# Una mirada global

---





Desde una perspectiva comparativa, tomando como fuente la base de datos de homicidios intencionales generada por la UNODC<sup>12</sup>, la tasa de homicidios dolosos de Argentina se ubica levemente por debajo del promedio mundial, que oscila en las últimas décadas entre los 6 y los 7 homicidios intencionales cada 100.000 habitantes, y por debajo del promedio para el continente americano, que se mantiene desde hace décadas en torno a los 15 homicidios intencionales cada 100.000 habitantes (UNODC)<sup>13</sup>.

El gráfico 21 da cuenta de la evolución de los indicadores por región estimados por la UNODC . Se destaca la heterogeneidad entre las regiones y se observa que la región de Sudamérica presenta una de las tasas más altas, llegando a cuadruplicar las cifras argentinas.

---

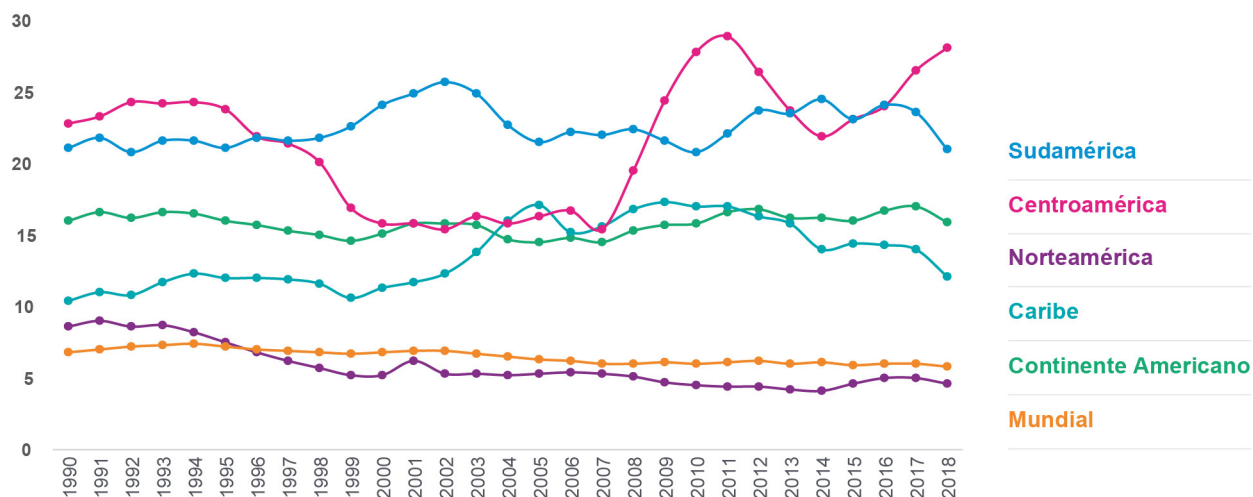
12 La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) recopila datos sobre homicidios intencionales de una variedad de fuentes nacionales e internacionales. Para hacerlo considera las definiciones que se ajusten lo más posible a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), desarrollada por la UNODC sobre homicidios intencionales: “muerte ilegal infligida a una persona con la intención de causar la muerte o lesiones graves”. Esta definición estadística contiene tres elementos que caracterizan el asesinato de una persona como “homicidio intencional”:

1. El asesinato de una persona por otra persona (elemento objetivo)
2. La intención del perpetrador de matar o lesionar gravemente a la víctima (elemento subjetivo)
3. La ilegalidad del asesinato (elemento legal)

En particular, la definición de homicidios dolosos utilizada en SNIC coincide en gran medida con la de homicidio intencional de UNODC.

13 La UNODC realiza estimaciones regionales y subregionales de las tasas de homicidios intencionales a partir de una inferencia estadística basada en los valores efectivamente reportados por los países miembros. Para ello se toman en cuenta aquellos países que cuentan con datos de al menos un año de los comprendidos por la serie (en el caso del presente informe, se utiliza la serie 1990-2018). Esta estrategia metodológica permite combinar recurrir a una serie de países relativamente estables como representantes de las tendencias de una región, al tiempo que se incorporan la mayor cantidad de datos disponibles, aun cuando sean esporádicos. Para las estimaciones regionales, la UNODC calcula la tasa de homicidios intencionales sobre el total de la población. En el caso de las subregiones, en cambio, se utiliza como referencia la suma de las poblaciones de los países seleccionados por haber reportado datos en el período abarcado. Para mayores detalles metodológicos, consultar la página web del organismo ([www.unodc.org](http://www.unodc.org)).

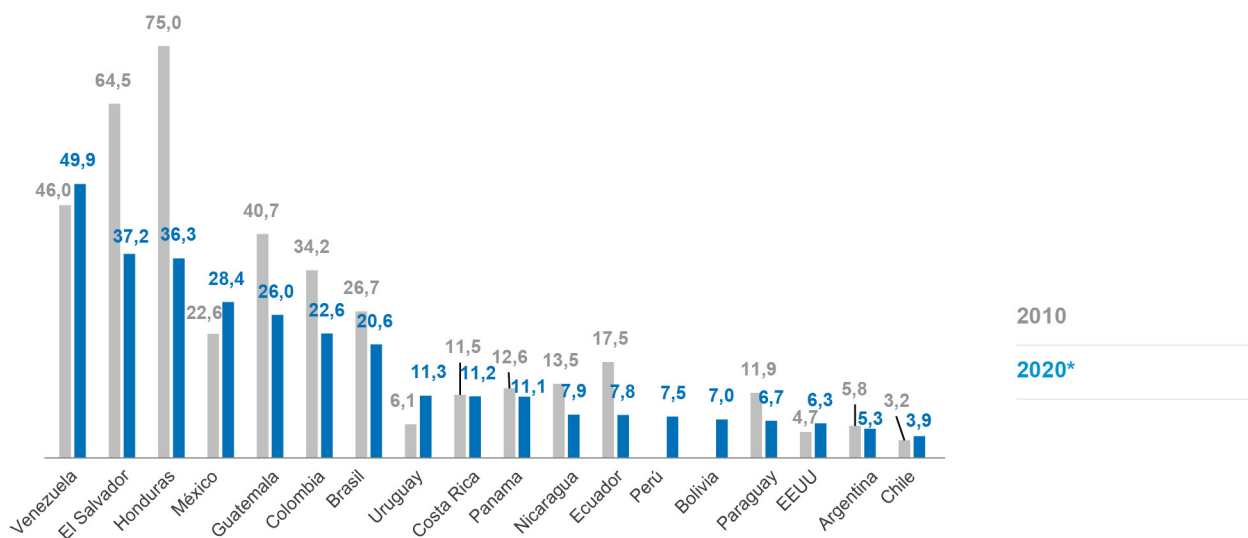
**Gráfico 21. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Estimaciones regionales. Años 1990 – 2018**



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El gráfico 22 y la tabla 13 ofrecen mayores detalles sobre el lugar de Argentina en el contexto regional y su comparación con países seleccionados.

**Gráfico 22. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Países seleccionados. Años 2010 y 2020\***



Referencias: (\*) Se utilizaron datos del 2020, o en su lugar del último año publicado: 2019 para Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú; 2017 para Venezuela.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

**Tabla 13. Víctimas de homicidios intencionales (tasas cada 100.000 habitantes). Países seleccionados. Años 2010 y valor del último año disponible**

País	2010	2020*
Venezuela	46,0	49,9
El Salvador	64,5	37,2
Honduras	75,0	36,3
México	22,6	28,4
Guatemala	40,7	26,0
Colombia	34,2	22,6
Brasil	26,7	20,6
Uruguay	6,1	11,3
Costa Rica	11,5	11,2
Panamá	12,6	11,1
Nicaragua	13,5	7,9
Ecuador	17,5	7,8
Paraguay	11,9	6,7
Estados Unidos	4,7	6,3
Argentina	5,8	5,3
Chile	3,2	3,9

**Referencias:** (\*) Se utilizaron datos del 2020, o en su lugar del último año publicado: 2018 para Venezuela, y 2019 para Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú.

**Fuente:** Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)



# **Apartado metodológico**

---





En este apartado se describen los aspectos metodológicos que son convenientes a tener en cuenta para una interpretación adecuada de la información contenida en el presente informe. En primer lugar se presentan las características de la fuente de datos, así como las definiciones de los conceptos más importantes que aborda el documento. En segundo lugar, se presentan el glosario de las variables utilizadas junto con las aclaraciones metodológicas correspondientes. Por último, se incluye un apartado con algunos aspectos relevantes de las fuentes de información alternativas.

### Características de la fuente de datos

La fuente de datos del sistema SNIC-SAT son los sumarios confeccionados por cada Policía y las denuncias en sede judicial o fiscalías, siempre que no se duplique información sobre el mismo hecho. El universo total del sistema lo constituyen 56 tipos de hechos presuntamente delictuosos registrados por las 24 policías de jurisdicciones y las Fuerzas Federales (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina).

Las unidades de análisis del SNIC-SAT son los eventos delictuales, compuestos por:

- Los hechos delictuales: considerados tales por el derecho penal y que, por tanto, se relevan para construir la estadística criminal. Estos delitos son acciones que están tipificadas como ilícitas y antijurídicas por el Código Penal y Leyes Especiales de la Nación. En un mismo evento pueden concurrir varios delitos, en este sentido cada uno de esos delitos se registran en el SNIC, por lo que corresponde 1 hecho = 1 delito.
- Las personas: son todos los individuos involucrados en el evento delictual. Pueden ser víctimas, imputados, testigos o suicidas (en el caso de que exista un suicidio). Las personas pueden cumplir distintos roles en un mismo evento con distintos tipos de delitos o el mismo rol con distintos delitos concurrentes.

## **Cobertura geográfica**

El sistema releva información sobre la totalidad del país. En el caso de SNIC, dicha información se desagrega en departamentos, localidades y seccionales o comisarías como unidad mínima de registro de los hechos. Además, en el caso del SAT-HD se informan también las coordenadas geográficas de los eventos registrados.

## **Cobertura Temporal y período de referencia**

La información de los SAT está disponible desde 2017 en adelante. Los hechos se registran con la fecha y hora del hecho. La consolidación y revisión de la información reportada se realiza de manera mensual.

## **Poblaciones**

La tasa de víctimas cada 100.000 habitantes se calcula en base a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para los años considerados.

## **Identificación del Tipo de Delito**

La tipificación estadística del delito se realiza de acuerdo a la información disponible al momento su registro, criterios y procedimientos de las agencias que toman la denuncia o redactan el formulario preventivo, ajustándose todo lo posible a la realidad del hecho. Por lo tanto puede no coincidir plenamente con su posterior tipificación judicial.

## **Homicidios dolosos**

Por “Homicidio doloso” se comprende a toda muerte causada en forma intencional, ya sea que se encuadre en las figuras de homicidio simple (art. 79 C.P.), agravado (art. 80 C.P.), en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a C.P.), homicidio preterintencional (art. 81 inc. b C.P.), homicidio en ocasión de robo (165 C.P.) y homicidio en riña (art. 95 C.P.).

Es importante tener en cuenta que la presentación de datos estadísticos muestra el estado de conocimiento sobre cierto fenómeno, en un momento determinado. El reporte estadístico de fuente policial captura el momento inicial en que los hechos delictivos ingresan al conocimiento del Estado. En función de ello, ciertos aspectos cualitativos que no fueron relevados en el primer registro policial pueden ser luego complementados o redefinidos a partir del relevamiento de la información aportada por la fuente judicial. Por ejemplo, en el reporte primario policial se puede desconocer el vínculo entre víctima y posible autor/a, y luego con la investigación judicial recuperar este dato e, incluso, se puede revelar la existencia de hechos y denuncias previas de violencia de género, que permitan definir ese hecho como femicidio. Por eso, en el caso de los homicidios, femicidios y otras muertes violentas es fundamental trabajar de manera articulada, entre la estadística de fuente policial y fuente judicial para caracterizar este tipo de fenómenos.

## **Muertes en eventos viales**

El SNIC-SAT releva información sobre víctimas fatales en ocasión de accidente vial o hechos de tránsito. Es decir, se incluyen los incidentes viales con resultado de muerte de una o varias personas. En el módulo SAT Muertes Viales, se releva información sobre las características de estos hechos, de las víctimas y en los casos que amerita (cuando se trata de hechos investigados como homicidios culposos) de los presuntos autores<sup>13</sup>.

## **Suicidios**

Comprende todo hecho en el que una persona se quita voluntariamente la vida. En el módulo SAT Suicidios se recopila información cualitativa sobre hechos, víctimas y testigos de suicidios a pesar de que no se trata de un hecho presuntamente delictuoso. El objetivo de la inclusión de este indicador es recuperar información que, junto a la proveniente de las estadísticas vitales del sistema de salud, permita el desarrollo de estrategias de monitoreo de la letalidad asociada al suicidio.

## **Abuso sexual con acceso carnal**

Se define como abuso sexual con acceso carnal a todo hecho en el que se produjo cualquier tipo de contacto sexual con otra persona (sin importar su género) cuando ésta fuera menor de trece (13) años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo e intimidatorio, o en razón de cualquier causa por la que la víctima no pudo consentir libremente la acción. El acceso carnal por cualquier vía se pudo haber dado en concurrencia o no con otros agravantes. Esta categoría contempla únicamente los hechos consumados; anteriormente este delito era denominado “violación”.

## **Uso de las variables sexo y género**

Durante el año 2020 se inició un proceso de adecuación de todos los instrumentos de recolección de información vinculados al SNIC-SAT, para garantizar la incorporación de la variable “Identidad de género”. Estas adecuaciones fueron acompañadas por capacitaciones dirigidas al personal policial de todo el país e incluye información conceptual y operativa para garantizar la unificación de criterios. Dicha incorporación responde a la obligación de adecuar la estadística oficial a la legislación vigente (Ley Nro. 26.743).

Esta propuesta se trabajó con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que también incorporó esta variable en sus relevamientos y sistemas de información.

Este proceso se basó en dos ejes centrales:

---

<sup>13</sup> Se recuerda que la información sobre víctimas de muertes viales reportadas al SNIC-SAT debe ser complementada con la información relevada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

- Conservar la variable “Sexo” para no perder la comparabilidad de las series estadísticas históricas.
- Incorporar la variable “Identidad de género”, sin suplantar la variable sexo constituyéndose como complementaria de ésta.

Teniendo en cuenta las dificultades que presupone esta adecuación, se inició una implementación por etapas, priorizando las situaciones más urgentes vinculadas a las violencias extremas relacionadas con el género.

## **Buenos Aires**

Con relación a la información sobre víctimas y hechos de homicidios dolosos, para el cierre de datos 2020 la Dirección de Planificación profundizó el trabajo de articulación con la Procuración General, mejorando la calidad de la información sobre este delito.

## **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Respecto de la cantidad de víctimas de homicidios dolosos reportadas en este informe, difiere respecto a lo publicado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en una víctima. Esto se debe a que el sumario policial se inició con la carátula “Averiguación de causales de muerte dudosa” que, en función de las investigaciones judiciales, fue re caratulado con posterioridad al cierre de datos como homicidio doblemente calificado por el vínculo y por haber mediado violencia de género, por lo que se reportó al SNIC como homicidio doloso.

## **San Juan**

La provincia de San Juan reporta al Sistema Nacional de Información Criminal a través del Departamento Asuntos Judiciales de la Policía de la provincia. Desde el año 2017 se viene implementando el sistema acusatorio en la provincia, lo que ha diversificado los circuitos de información delictual y, consecuentemente, ha impactado en el reporte de información al SNIC.

## **Glosario de las variables utilizadas**

**Año:** el año de ocurrencia de los hechos.

**Mes:** el mes de ocurrencia del evento delictivo.

**Jurisdicción:** delimitación geográfica según corresponda a las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Departamento:** corresponde a la nominación que reciben las subdivisiones provinciales (partidos o departamentos), que a su vez están conformadas por localidades o municipios.

Se incluye el departamento de Lezama (según Resolución 55/2019 del INDEC se incorpora al partido de Lezama, código de departamen-

to 466). Además, en la provincia de La Pampa, la división político administrativa no coincide con la del censo 2010, al SNIC se reportan de manera conjunta cuatro regiones: Centro (Capital, Catrilo, Loventué y Toay), Norte (Chapaleufu, Conhelo, Maracó, Quemú, Rancul, Realicó y Trenel), Oeste (Chalileo, Chical Co, Curacó, Limay Mahuida y Puelén), Sur (Atreucó, Caleu, Guatraché, Hucal, Lihuel Calel y Utracan).

**Fecha y Hora:** se consideran la fecha y la hora de ocurrencia de acuerdo a la información registrada en el preventivo, reporte policial o actuación (según la unidad de registro de cada policía provincial o de las Fuerzas Federales).

Se considera que un hecho no cuenta datos de horario, si el mismo es registrado con el horario 11:11:11 en la base de datos conforme al manual de carga de SAT Homicidios dolosos. Debido a su inusual frecuencia, los eventos registrados con horario 00:00:00 fueron clasificados con horario sin determinar ante un posible error en la carga de datos.

**Tipo de lugar:** hace referencia al lugar de ocurrencia (o de hallazgo, en caso de que no se conozca el lugar del hecho) según las siguientes categorías:

- Vía Pública.
- Domicilio particular.
- Comercio.
- Interior de Rodados.
- Cárcel o comisaría.
- Otro Lugar (no especificado en las categorías anteriores).
- Sin determinar.

**Arma o mecanismo utilizado:** Se registra la información sobre el tipo de arma o mecanismo que se utilizó para provocar la muerte de la/s víctima/s. Las categorías previstas para esta variable son:

- Arma de fuego.
- Arma blanca.
- Otra arma o mecanismo.
- Objeto contundente.
- Arrollamiento por rodado o tren.
- Golpes ejercidos con el cuerpo.
- Ahorcamiento/Asfixia.
- Envenenamiento.

- Precipitación al vacío.
- Quemaduras.
- Sin determinar.

En el caso de que se haya utilizado más de un mecanismo, se registra la más lesiva, por ejemplo: arma de fuego y arma blanca, se computa como arma de fuego. Para más detalle consultar el manual de usuario de la base usuaria.

**Homicidios en concurrencia o en ocasión de otro delito:** este campo busca identificar los hechos de homicidios dolosos que se producen en el contexto de otro tipo de delitos. Se toman en cuenta los delitos consumados como también las tentativas. En el caso de las tentativas, se registran como “Otro delito”. No se incluyen agravantes del homicidio (por ejemplo, femicidios).

Las opciones posibles son:

- Sí: Robo.
- Sí: abuso sexual con acceso carnal (violación).
- Si, otro delito.
- No, no fue en ocasión de otro delito.
- Sin determinación.

**Sexo:** refiere al dato que se obtiene por el Documento Nacional de Identidad de la persona. Las categorías posibles son:

- Masculino
- Femenino
- Sin determinar

**Identidad de género:** de acuerdo a la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743, se entiende por identidad de género: “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado a momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente”. Aquí las categorías posibles pueden ser:

- Varón
- Mujer
- Varón trans

- Mujer trans o travesti<sup>14</sup>
- Otro
- Sin determinar

Para la descripción completa de cada una de las categorías, consultar el manual de la base usuaria.

**Edad:** número de años de edad que tienen las personas involucradas (tanto la víctima como el inculpada/o).

**Clase:** este campo releva información sobre víctimas y supuestos victimarios en base a dos aspectos: la pertenencia de la víctima/victimario a alguna fuerza de seguridad o custodia; en el caso de que la primera condición no se dé, es decir, que no se pueda determinar que la persona pertenezca o haya pertenecido a una fuerza de seguridad, entonces se lo considera civil. Para los civiles se debe identificar si la persona se encontraba detenida o en custodia del Estado.

Las categorías correspondientes a esta variable son:

- Policía en servicio
- Seguridad privada
- Civil detenido
- Policía en franco
- Policía retirado
- Policía detenido
- Otra fuerza de seguridad
- Sin determinación

### **Relación entre la víctima y el imputado:**

Esta variable releva el tipo de vínculo de la víctima con el inculpada/o. Esta información es fundamental para caracterizar este tipo de hecho delictual y aportar datos relevantes para la definición de políticas públicas de seguridad. Particularmente, es un dato central para la identificación de los homicidios dolosos que constituyen femicidios.

Respecto de los vínculos familiares, estos no se definen necesariamente por la consanguineidad o el reconocimiento legal, sino por los roles y funciones, muchas veces de cuidado o responsabilidad, que

---

<sup>14</sup> La identidad travesti se constituye como una identidad política que se posiciona por fuera del binarismo de género varón/mujer y no es equiparable a la identidad de mujer trans. No obstante, en función de las limitaciones que tiene el sistema para recoger correctamente estas identidades de manera diferenciada, la identidad "mujer trans" y "travesti" se agrupan por ser consideradas identidades de género femeninas o con expresión de género femenina no cis. Este agrupamiento se hace sólo en el caso de los registros administrativos y a los fines de sostener el carácter excluyente en las categorías estadísticas.

cumplen las personas dentro de los vínculos que establecen entre sí. Por esto, dentro de las categorías “Hijo/a”, “Hermano/a” y “Madre/padre” deben incluirse los casos de hijastros/as, hermanastros/as y madrastras/padrastrs, correspondientemente. Asimismo, dentro de “Madre/padre” se incluyen los casos de padres adoptivos y responsables de guarda por su rol respecto de menores de edad. La variable contempla las siguientes categorías:

- Cónyuge/pareja.
- Ex cónyuge/ex pareja.
- Hijo/a.
- Hermano/a.
- Madre/padre.
- Otros vínculos familiares.
- Socio/a.
- Empleado.
- Empleador.
- Cliente/proveedor.
- Otras relaciones no familiares.
- Sin relación.
- Sin determinación.

El SNIC releva la variable “Relación víctima-imputado” asociada al bloque de datos del inculpado. Esto no permite que se cargue el vínculo en el caso de múltiples víctimas, por lo que esta variable se reconstruye a posteriori vinculando esta variable a las víctimas. Esta tarea se realiza en coordinación con todas las jurisdicciones, para ampliar la información oficial disponible. Se definió como criterio metodológico imputar la relación de mayor cercanía a la víctima del hecho. Ante la imposibilidad temporal del sistema de registrar los tipos de vínculos y las múltiples relaciones en homicidios con más de un imputado y/o víctima, para los datos de 2017-2020 se procedió a completar la información faltante con información proveniente de medios de comunicación.

## Cálculos

Una tasa es una relación entre dos magnitudes. Se trata de un coeficiente que expresa la relación existente entre una cantidad y la frecuencia de un fenómeno. De esta forma, la tasa permite expresar la existencia de una situación que no puede ser medida o calculada de forma directa. La población se conforma por la cantidad de personas que habitan un territorio determinado y se basa en la proyección poblacional del INDEC según documento “Instituto Nacional de Estadística y Censos, Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040”, N°36 Serie Análisis demográfico, 2013.

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Cantidad de delitos}}{\text{Población total}} \times 100.000$$

El porcentaje representa la proporción de un elemento sobre el total evaluado, por ejemplo la proporción que representan los hurtos sobre el total de los delitos, su cálculo se realiza como:

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Cantidad del elemento}}{\text{Cantidad total de los elementos}} \times 100$$

La población utilizada a lo largo de informe es la proyección del INDEC.



Ministerio de Seguridad  
**Argentina**